

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE”

OSCAR RENÉ TÍU AJCUC

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN FELIPE – VOLUMEN 10

2-80-20-CPA-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE”

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

OSCAR RENÉ TÍU AJCUC

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, según Acta No. 20-2017 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.10 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO PRODUCCIÓN DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE", municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu.

Presentó **OSCAR RENÉ TÍU AJCUC**

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de enero de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por regalarme el don de la vida, sabiduría y entendimiento, por ser mi guía y mi fortaleza en cada momento. Gracias Señor porque de ti deviene todo lo que soy y seré, gracias por permitirme realizar mis sueños. A ti la gloria por siempre.

A SAN JUDAS TADEO

Gracias mi Santo Protector, por estar a mi lado en todo momento, interceder por mí ante Dios y así poder culminar un objetivo más.

A MIS PADRES

Gaspar Tiu Carrillo por ser ejemplo de esfuerzo, honestidad, trabajo arduo e integridad. A mi madre Elena Ajcuc Pocón, por ser modelo de amor, bondad y comprensión. Gracias por hacer de mí un hombre de valores y principios. Este logro está dedicado a ustedes con todo mi cariño.

A MIS HERMANOS

Isabel, Yanet, Cristy, Lili, Lety, y David, por acompañarme y aconsejarme en todo momento. Gracias por brindarme todo su apoyo. Especialmente a mi hermano Diego Tiu por ser ejemplo de perseverancia, trabajo, lucha y ser patrocinador de este gran logro, a Licda. Blanquita Tiu por brindarme guía y apoyo incondicional durante mi carrera profesional, a todos gracias por confiar en que alcanzaría este objetivo.

A MIS SOBRINOS

Brenda, Helen, Cristian, Luisito y Mía por llenarme de alegría con su positivismo y apoyo moral. Que este triunfo sea ejemplo que los impulse a luchar por sus sueños.

**A MIS
CUÑADOS**

Luis Alberto Illescas de Paz, Mario García, por su cariño, amistad y apoyo incondicional. En especial a Lic. MSc. Eliazar Saúl Lutín Mayen, por su asesoría profesional en la elaboración del proyecto Dulce de Café con Leche.

**A MI GRUPO
DE EPS**

Por ser parte de este sueño, sin ustedes esto no habría sido posible. En especial a Lic. Alan Ixcayau por su colaboración en la creación del proyecto Dulce de Café con Leche.

**A MIS
ASESORES**

Lic. MSc. Jorge Alberto Guillen Gamas, Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero, por su apoyo y asesoría en la elaboración de mi informe. Gracias por compartirme sus conocimientos y ser ejemplo de profesionalismo. En especial a Lic. MSc. Oscar Rafael Cabrera Molina (QEPD).

AL MUNICIPIO

A las autoridades municipales, COCODES y en especial a toda la cálida población de San Felipe que nos abrió sus puertas y nos brindó su apoyo.

**A MI AMADA
UNIVERSIDAD**

Por abrigarme en sus aulas, forjar mi carácter y proveerme de competencias para ser un profesional de éxito.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción		i
No.		Página
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	1
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión	2
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Orografía	3
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	4
1.2.2.1	Concejo Municipal	5
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	5
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Hidrografía	6
1.3.2	Bosques	6
1.3.3	Suelo	7
1.3.3.1	Tipos de suelo	7

1.3.3.2	Clases agrológicas del suelo	7
1.3.3.3	Usos del suelo	9
1.3.4	Fauna	9
1.3.5	Flora	10
1.3.6	Minas y canteras	10
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Población total por centro poblado y número de hogares	11
1.4.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	11
1.4.3	Población económicamente activa -PEA-	11
1.4.3.1	Género	13
1.4.3.2	Área geográfica	13
1.4.3.3	Actividad productiva	13
1.4.4	Densidad poblacional	13
1.4.5	Vivienda	13
1.4.6	Migración	14
1.4.6.1	Inmigración	14
1.4.6.2	Emigración	14
1.4.7	Ocupación y salarios	14
1.4.8	Niveles de ingreso	15
1.4.9	Pobreza	15
1.4.9.1	Extrema	15
1.4.9.2	No extrema	15
1.4.9.3	Pobreza total y no pobres	16

1.4.10	Desnutrición	16
1.4.11	Empleo	16
1.4.12	Subempleo	17
1.4.13	Desempleo	17
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	17
1.5.1	Tenencia de la tierra	17
1.5.2	Uso de la tierra	17
1.5.3	Concentración de la tierra	17
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	18
1.5.3.2	Curva de Lorenz	18
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Educación	19
1.6.2	Salud	22
1.6.3	Agua	23
1.6.4	Drenajes	23
1.6.5	Energía eléctrica	24
1.6.5.1	Domiciliar	24
1.6.5.2	Alumbrado público	24
1.6.6	Letrinas	24
1.6.7	Extracción de basura	25
1.6.8	Tratamiento de aguas servidas	25
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	25
1.6.10	Cementerios	26

1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	26
1.7.1	Vías de acceso	26
1.7.2	Puentes	26
1.7.3	Unidades de riego	27
1.7.4	Centros de acopio	27
1.7.5	Mercados	27
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	28
1.7.7	Telecomunicaciones	28
1.7.8	Transporte	29
1.7.9	Rastros	29
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.9	ENTIDADES DE APOYO	31
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	32
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	32
1.11.1	Matriz de identificación de riesgo	32
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	33
1.11.3	Historial de desastres	35
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.13	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	36
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	36

CAPÍTULO II ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

2.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	43
2.1.1	Financiamiento	44
2.1.2	Crédito	44
2.1.3	Objetivos del crédito	45
2.1.4	Importancia del crédito	46
2.1.5	Clasificación del crédito	46
2.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	49
2.1.7	Condiciones de crédito	51
2.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	52
2.2.1	Recursos propios	53
2.2.2	Recursos ajenos	53
2.3	MARCO LEGAL APLICABLE	53

CAPÍTULO III

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	56
3.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	56
3.1.2	Financiamiento a la producción	57
3.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL (PANADERÍA)	58
3.2.1	Fuentes de financiamiento	60
3.2.2	Características tecnológicas	61
3.2.3	Destino de los fondos	61
3.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	62

3.2.5	Limitaciones del financiamiento	62
3.2.5.1	Del mercado financiero	62
3.2.5.2	Del productor	63
3.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	63
3.2.7	Asistencia técnica	63
3.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	64
3.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	64
3.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	64

CAPÍTULO IV

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE

4.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	65
4.2.	JUSTIFICACIÓN	66
4.3	OBJETIVOS	66
4.4	ESTUDIO DE MERCADO	67
4.4.1	Identificación del producto	67
4.4.2	Oferta	68
4.4.3	Demanda	69
4.4.4	Comercialización propuesta	72
4.4.5	Mezcla de mercadotecnia	72
4.5	ESTUDIO TÉCNICO	79
4.5.1	Localización (micro y macro)	79
4.5.2	Tamaño	80
4.5.3	Volumen y valor de la producción	81

4.5.4	Proceso productivo	82
4.5.5	Requerimientos técnicos	84
4.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	87
4.6.1	Justificación	88
4.6.2	Objetivos	88
4.6.3	Tipo y denominación	89
4.6.4	Marco jurídico	89
4.6.5	Estructura de organización	91
4.7	ESTUDIO FINANCIERO	97
4.7.1	Inversión fija	97
4.7.2	Inversión en capital de trabajo	98
4.7.3	Inversión total	101
4.7.4	Financiamiento	102
4.7.5	Estados financieros	103
4.7.6	Evaluación financiera	110
4.7.6.1	Punto de equilibrio	110
4.7.6.2	Flujo neto de fondos	112
4.7.6.3	Valor actual neto -VAN-	112
4.7.6.4	Relación beneficio costo -RBC-	113
4.7.6.5	Tasa interna de retorno -TIR-	114
4.7.6.6	Periodo de recuperación de la inversión -PRI-	115
4.8	IMPACTO SOCIAL	116
	CONCLUSIONES	117

RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	121
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Población económicamente activa -PEA-, Por género, área geográfica y actividad productiva, Años 1994, 2002 y 2015.	12
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Cobertura educativa, Años 2012, 2013 y 2014.	20
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de actividades productivas, Año 2015.	37
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de actividades productivas agrícolas, Año 2015.	38
5	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de actividades productivas pecuarias, Año 2015.	39
6	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de actividades productivas artesanales, Año 2015.	40
7	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de actividades productivas agroindustriales, Año 2015.	41
8	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal Panadería, Volumen y Valor de la Producción, Año 2015.	57
9	Municipios de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal Panadería, Financiamiento, Año 2015.	58

10	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal Panadería, Fuentes de Financiamiento, Año 2015.	60
11	Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Oferta Total Histórica y Proyectada de Dulce de Café, Periodo 2011-2020.	68
12	Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Dulce de Café, Periodo 2011-2020.	69
13	Municipio de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Dulce de Café con Leche, Periodo 2011-2020.	70
14	Municipio de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Dulce de Café con Leche, Periodo 2011-2020.	71
15	Municipio de Retalhuleu, San Sebastián, San Felipe y San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Producción Artesanal, Márgenes de Comercialización, Año 2015.	79
16	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Volumen y Valor de la Producción, Año 2015.	82
17	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Inversión Fija, Año 2015.	97
18	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de dulce de café con Leche, Inversión en Capital de Trabajo, Mes: 1.	99

19	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Inversión Total, Año 2015.	101
20	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Fuentes de Financiamiento, Año 2015.	102
21	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Plan de Amortización de Préstamo, Año 2015.	103
22	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Bolsa con 100 Dulces, Año 2015.	103
23	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	105
24	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Estado de Resultados Proyectado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	106
25	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Presupuesto de Caja, al 31 de diciembre de cada año.	108
26	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Estado de Situación Financiera Proyectado, al 31 de diciembre de cada año.	109
27	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Flujo Neto de Fondos -FNF-.	112

- | | | |
|----|--|-----|
| 28 | Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Valor Actual Neto -VAN-. | 113 |
| 29 | Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Relación Beneficio Costo -RBC-. | 113 |
| 30 | Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Tasa Interna de Retorno -TIR-. | 114 |
| 31 | Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Período de Recuperación de la Inversión -PRI-. | 115 |

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Matriz de Identificación de Riesgos, Años 2015.	33
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Matriz de Vulnerabilidades, Años 2015.	34
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Requerimientos Técnicos, Año 2015.	84

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Localización Geográfica, Año 2015.	3

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Concentración de la Tierra, Años 1979, 2003 y 2015.	18
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Canales de Comercialización, Año 2015.	78
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Distribución de Instalaciones, Año 2015.	81
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Flujograma del Proceso Productivo, Año 2015.	83
5	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Estructura Organizacional Nominal, Año 2015.	92
6	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Punto de Equilibrio, Año 2015.	111

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Marca y Logotipo Propuesto, Año 2015.	73
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Propuesta de Etiqueta, Año 2015.	75
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Banner Propuesto, Año 2015.	77

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	DESCRIPCIÓN
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Aspectos culturales y deportivos, Año 2015.
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de centros poblados por categoría, Años 1994, 2002 y 2015.
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Uso del suelo por hectáreas, Años 1979, 2003 y 2015.
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Población según género, grupo étnico y área geográfica, Años 1994, 2002 y 2015.
5	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Análisis de la vivienda, Años 1994, 2002 y 2015.
6	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Niveles de ingresos mensuales por hogar, Año 2015.
7	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Niveles de pobreza municipal, departamental y república, Año 2015.
8	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Tenencia y uso de la tierra, Años 1979, 2003 y 2015.

- 9 Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Concentración de la tierra, Años 1979, 2003 y 2015.
- 10 Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Calculo de Depreciaciones y Amortizaciones, Años 1-5.
- 11 Municipios de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche, Útiles de Cocina, Años 1-5.

INTRODUCCIÓN

La facultad de ciencias económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla en el pensum de estudios, la práctica del ejercicio profesional supervisado -EPS- que se presenta como una alternativa al estudiante para adoptar el grado académico de licenciado, en las carreras de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública y Auditoría.

El ejercicio profesional supervisado -EPS-, es una actividad que permite involucrar a los practicantes, en los análisis de los problemas de tipo económico y social de la población; así mismo, poner en práctica sus conocimientos adquiridos durante la formación profesional, con el objetivo de adoptar soluciones prácticas a la problemática nacional existente.

El presente informe desarrolla el tema “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE CAFÉ CON LECHE”, estudio que fue realizado en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu a través de la investigación de campo y documental que se llevó a cabo del 23 de septiembre al 23 de octubre del 2015. El objetivo es elaborar un diagnóstico socioeconómico, identificar las potencialidades productivas y formular propuestas de inversión en el Municipio.

El desarrollo del informe se realizó con base a la observación directa, entrevista, análisis de la información, boletas de las encuestas y comparación de los datos; así como de los censos que se encuentran en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y el XI Censo de Población y VI de habitación 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, para aplicar los análisis cuantitativos y cualitativos en el trabajo.

La investigación efectuada y el análisis están contenidos en cuatro capítulos, los cuales se describen a continuación con el objetivo de dar a conocer al lector la información de manera general de cada uno de ellos.

El capítulo I, comprende las características socioeconómicas del Municipio, en el que se analizan algunas variables e indicadores como: Marco General, División Política-Administrativa, Recursos Naturales, Estructura Agraria, Servicios Básicos y su Infraestructura, agua potable, energía eléctrica, salud, drenajes, transporte, internet, servicios bancarios, telefónicos, correo, generación de empleo que proporciona a la comunidad, riesgos, vulnerabilidades, entre otros.

En el capítulo II, se da a conocer los aspectos generales del financiamiento, los tipos que existen, los objetivos, importancia y la clasificación del crédito, procedimientos para ser sujeto de crédito, condiciones, las fuentes y el marco legal.

En el capítulo III se desarrolla el financiamiento de la producción artesanal, en cuanto a superficie y valor de la producción, sus principales fuentes de financiamiento, asimismo se analiza las diversas opciones de financiamiento para darle cobertura a esta actividad artesanal en la producción de pan (panaderías). Se determinan los niveles tecnológicos utilizados, el principal destino de los fondos, las limitaciones del financiamiento y la influencia del crédito en el desarrollo del producto, así como la asistencia técnica para esta actividad.

El capítulo IV describe la propuesta de inversión, denominado “PROYECTO: PRODUCCION DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE”, que se presenta como una alternativa de inversión para los productores del Municipio, así mismo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.

Finalmente, el informe presenta conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se presentan los aspectos socioeconómicos e indicadores más importantes que enmarcan el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, que permitirán conocer una perspectiva general de sus antecedentes, división política y administrativa, así como de sus recursos económicos, características de la población, organización social y productiva.

1.1 MARCO GENERAL

Para el conocimiento sobre el municipio de San Felipe, se hace necesario describir en este apartado los antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos que lo caracterizan.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala forma parte de Centroamérica, posee una extensión territorial de 108,889 Km², colinda al norte y el oeste con México, al este con Belice, el golfo de Honduras, el Caribe y el océano Atlántico, al sureste con Honduras y El Salvador, al Sur con el océano Pacífico. Cuenta con 22 departamentos, el idioma oficial es el español, su forma de gobierno es democrática, la moneda que se utiliza es el quetzal.

1.1.2 Contexto departamental

Retalhuleu está situado en la región VI o región Sur Occidente, su cabecera departamental es Retalhuleu. Colinda al norte con Quetzaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Suchitepéquez, al oeste con San Marcos y Quetzaltenango. Para el año 2015 tiene una población estimada 332,815 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con una extensión territorial de 1,856 kilómetros cuadrados de superficie¹.

¹ INE (Instituto Nacional de Estadística). Características Generales Poblacionales del XI Censo Nacional año 2002 y VI de Habitación. Disponible en: CD, Versión Interactiva. GT.

Los municipios que lo conforman son Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos y El Asintal.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

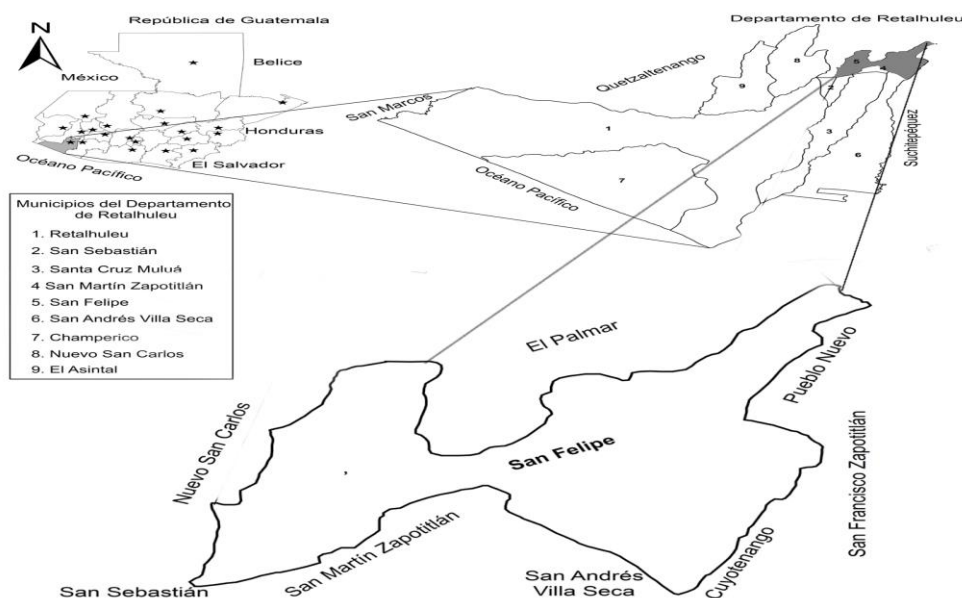
Fue fundado el 22 de noviembre de 1579 por el capitán Juan de Estrada, alcalde mayor de la provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez. El nombre de San Felipe, se deriva de uno de los doce apóstoles que siguieron a Jesús, designados por los frailes franciscanos en el año 1514. El 2 de febrero de 1838 es fundado el Estado de los Altos, el cual pasó a formar parte del área de Suchitepéquez, en el que incluía a San Felipe hasta el gobierno de Justo Rufino Barrios, en el que se emite el Decreto Ejecutivo Número 194 del 16 de octubre de 1877, con el que se crea el nuevo departamento de Retalhuleu dentro de sus municipios se incluye el de San Felipe.

1.1.4 Localización y extensión

El municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, se encuentra en la parte sur occidental del país, con una extensión territorial de 43 km², que representa el 2.32% de la extensión del departamento de Retalhuleu, sus coordenadas son de 91° 35' 25' latitud oeste, a 614.21 msnm (pies ingles).

El Municipio limita al norte con El Palmar municipio del departamento de Quetzaltenango; al sur con San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa seca, San Sebastián y Retalhuleu; al este con Nuevo San Carlos; al oeste con San Francisco Zapotitlán y Pueblo Nuevo todos los municipios del departamento de Suchitepéquez. Se ubica a 14 kilómetros de la cabecera departamental, a 38 kilómetros de Quetzaltenango y a 190 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Tiene dos accesos municipales Reu-14, la primera entrada a San Felipe es por el sureste, la segunda entrada es por el noreste. A continuación, se muestra el mapa del municipio de San Felipe, en el que se ilustra su localización geográfica.

Mapa 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Localización geográfica
Año 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- San Felipe, año 2015.

1.1.5 Clima

El departamento de Retalhuleu se encuentra en la región boca costa que transversalmente se extiende al departamento de San Marcos hasta el departamento de Jutiapa. En esta región las lluvias alcanzan niveles altos y climas generalizados semiáridos sin estación fría bien definida. La época húmeda inicia en el municipio al terminar el mes de abril y termina en el mes de octubre, mientras que la época seca inicia en el mes de noviembre y termina en el mes de abril. La temperatura promedio es de 20 a 25 °C.

1.1.6 Orografía

El municipio la mayor parte de la tierra es plana tiene pocas quebradas, las montañas no son alta y posee llanuras para la agricultura como la siembra de

café, caña de azúcar, banano, rambután, árboles que producen hule, entre otros. Parte de su territorio es boscoso donde el desnivel alcanza un sesenta por ciento. Se encuentra rodeado de montañas fuera de las colindancias del municipio y se visualizan los volcanes Santiaguito y Santa María.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Dentro de los aspectos culturales más significativos de San Felipe se puede mencionar la fiesta patronal, donde se realizan bailes de convites, quema de coheteros, procesiones, danzas tradicionales y el baile de la conquista.

El 90% de la población habla español y el 10% representa otros idiomas. En el Municipio se practican varias religiones, siendo la de mayor preferencia la religión evangélica con un 38.25%, de igual manera se determinó que la religión católica y evangélica tiene presencia en todos los centros poblados.

Respecto a la actividad deportiva se puede mencionar la práctica de fútbol, el basquetbol, atletismo y ciclismo; con instalaciones adecuadas únicamente para fútbol y basquetbol. (Anexo uno)

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política y administrativa establece la integración de los centros poblados y la gestión en la forma del gobierno del área.

1.2.1 División política

En la investigación de campo realizada en el año 2015 por los practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, existen; 1 Villa, 7 aldeas, 12 caseríos, 9 colonias, 33 fincas y 5 lotificaciones. (Anexo dos)

1.2.2 División Administrativa

Es la forma de organización del Municipio, con la finalidad que las autoridades municipales velen por la integridad del patrimonio y garantizar el bienestar de los habitantes. La municipalidad es una institución autónoma de gobierno, establecida de forma legal la cual es dirigida por un concejo municipal, presidido

por un alcalde electo por el pueblo para un período de cuatro años, junto a él dos síndicos y siete concejales de conformidad con la ley. En el Municipio se encuentran registrados 22 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, de los cuales solo 18 se encuentran activos. La junta directiva es el enlace entre las comunidades y la municipalidad. Fungen como alcaldías auxiliares, aunque no cuentan con instalaciones específicas para llevar a cabo esas funciones.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Está integrado por el alcalde municipal, dos síndicos, cuatro concejales y un secretario. Su sede se encuentra en la cabecera municipal, que tiene como propósito principal velar por la integridad y patrimonio del municipio, así como, garantizar los intereses con fundamento en los valores, cultura y necesidades de la sociedad.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

También llamadas alcaldías indígenas y alcaldías comunitarias, son reconocidas por el Concejo Municipal; en el Municipio no existen alcaldías auxiliares como tal que sirva de vínculo con el gobierno municipal. Por tal razón, son los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que desempeñan esa función. Brindan apoyo en la ejecución de programas para beneficio de las comunidades.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Pertencen al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala, que tienen base constitucional. En el municipio de San Felipe, el Consejo Municipal de Desarrollo está integrado por el alcalde municipal, un miembro de cada COCODE, un representante de la Dirección Municipal de Planificación, Centro de Salud y Policía Nacional Civil.

De acuerdo con la investigación de campo, se determinó que la administración municipal facilita el funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo.

1.3 RECURSOS NATURALES

El municipio de San Felipe posee una diversidad de recursos naturales que contribuyen con el desarrollo del Municipio, sin embargo, esto está sujeto a condiciones de métodos de sostenibilidad y tecnología para explotarlos.

1.3.1 Hidrografía

A continuación, las fuentes hídricas con que cuenta el municipio y que son utilizados por los pobladores para consumo, servicios básicos, producción agrícola, aseo y mantenimiento de ganado.

- Ríos: Los Tarrales, Samalá, Agua Bendita, Ajaxá, Santa Anita, Sis, El Tambor, Sé, Maricón, Quilá, La Cachita, Cauche, Nimá, Ocosito y Tzununá.
- Riachuelos: Santa Rosa, La Vuelta, Planadora y las Palmas.

1.3.2 Bosques

La categoría de montes y bosques dentro del Municipio, se analizó y comparó con el III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, con una cobertura en hectáreas de 175.23, en el IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003 aumentó la cobertura en hectáreas a 406.75, los dos censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Para determinar la cobertura en hectáreas forestadas al año 2010 se utilizó como base el documento, “Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012”, elaborado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente -IARNA- reflejando una cobertura de 896.52 hectáreas.

En la investigación de campo realizada en el municipio se determinó una cobertura de 12.44 hectáreas en el año 2015. La información recopilada y analizada muestra la tendencia de la cobertura de bosques que ha ido de manera ascendente a comparación con los años anteriores debido a la tala

inmoderada y al crecimiento poblacional que conlleva a mayor utilización de recursos.

1.3.3 Suelo

El suelo es un recurso natural y económico fundamental para las comunidades del municipio, derivado de que proporcionan la principal fuente de trabajo donde se generan la mayoría producción e ingresos para las familias.

1.3.3.1 Tipos de suelo

Dentro del municipio de San Felipe se encuentran los siguientes tipos de suelo:

- Suelo tipo Chocolá; material madre de franco limosa o arcillosa, con buen drenaje para cualquier tipo de cultivo y una profundidad de 150 centímetros.
- Suelo tipo Chuvá: se caracteriza por ser gris muy oscuro a café grisáceo, con arena fina franca suelta o arena muy fina franca y una profundidad de diez centímetros.
- Suelo tipo Mazatenango: posee color café oscuro a café grisáceo oscuro con una textura franco limosa y una profundidad de 150 centímetros.
- Suelo tipo Suchitepéquez: es de color café oscuro a café muy oscuro con textura franco limosa y su profundidad es de 150 a 200 centímetros.

1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo

De acuerdo a sus características físicas, químicas, relieve y conforme al manejo que se le puede aplicar se describen a continuación las diferentes clases agrológicas del suelo del municipio.

- Clase agrológica II

Se caracteriza por ser de pendientes dóciles que necesita de moderada conservación, es de un tipo de tierra apta para cultivos y pocas limitaciones en

cuanto a su uso, posee condiciones perfectas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada.

Ocupa un área de 20.49 km², que son suelos planos de profundidad moderada, de textura mediana, apta para cultivos que se producen en el Municipio como: maíz, arroz, plátano, frijol, zapote, ajonjolí, yuca, hule, caña de azúcar, café, naranja, pastos, citronela, banano, cacao, hule, cardamomo, zapotes, mango, papaya, limón, lima, mandarina, coco, cuxines, paterna, nance, jocote y caimito.

- Clase agrológica III

Suelos con pendientes, algo undulado, cultivables perfectamente para cultivos permanentes y es sensible a la erosión. El municipio de San Felipe cuenta con una superficie de 20.48 km², sujeto a medianas limitaciones y aptas para el riego, posee una topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensas de manejo. Incluye dentro de sus suelos pocos profundos en micro relieves o pendientes moderadas y una textura con problemas de drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Es totalmente apto para los cultivos mencionados en la clase agrológica II.

- Clase agrológica IV

Ocupa un área de 0.62 km², posee suelos cultivables sujeto a medianas limitaciones permanentes, no aptos para el riego salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes.

Incluye suelos profundos o poco profundos, de textura inadecuada con problemas de erosión y drenaje. Se determinan por medio de su uso que eminentemente son de agroforestería.

- Clase agrológica VI

Esta clase de suelo debe de permanecer bajo cobertura de bosques ya sea

natural o plantado para evitar la erosión constate debido al viento o la lluvia. En el municipio de San Felipe ocupa una superficie de 1.41 km², suelos no cultivables salvo para cultivos perennes o de montaña, principalmente para fines forestales y pastos con limitantes en su topografía, profundidad y rocosidad. Son suelos poco profundos, de textura y drenaje deficiente.

1.3.3.3 Usos del suelo

De acuerdo a la investigación de campo y documental se determinó que los principales usos que la población le brinda al suelo son: pecuario, agrícola, forestal y de proyección.

El mayor uso de tierra se encuentra en los cultivos permanentes debido a que ocupan gran parte de superficie dentro del municipio con 3533.73 hectáreas para el año 2015; en segundo lugar se encuentran los cultivos anuales o temporales con 14.18 hectáreas, que por su naturaleza se pueden cultivar más de una vez en un año; en tercer lugar se encuentran otras tierras, dentro de las que se pueden mencionar los charrales y matorrales con 12.42 hectáreas; por ultimo están los bosques y pastos que reflejan el menor uso en el municipio. (Anexo tres)

1.3.4 Fauna

Dentro de la fauna se encuentran diversidad de animales silvestres como: “tacuazín, gatos de monte, armadillo, ardillas y conejos. Entre las aves: urracas, clarineros, chiltotes, pijuy, palomas, chachas, loros, pericas, patos, tecolote, zenzontles. Entre las rapaces: el zopilote, gavilán, búho, lechuza. Entre los reptiles: iguana verde, sapo. Entre las serpientes: coral, cantil, cascabel, bejuquillo y la buxnayera, barba amarilla, mazacuata, peces.”²

² Plan de Desarrollo, San Felipe, Retalhuleu año 2010, Pág. 28.

En la fauna doméstica se puede mencionar los gatos, perros, ganado vacuno, porcino y aves de corral. El ganado vacuno en su mayoría se utiliza para la producción de leche, es poco el ganado que se utiliza para crianza y engorde, mientras que del ganado porcino se aprovecha la carne y la grasa, con respecto a las aves de corral, durante el proceso de crianza es aprovechada la carne y los huevos para autoconsumo en la mayoría de hogares.

1.3.5 Flora

Las especies de árboles que se cultivan dentro de San Felipe se encuentra: el laurel, guayabo ó volador, chonte, guachipilín, bambú, madre cacao, caoba, cedro, palo blanco que se emplean en carpintería y trabajos de ebanistería; también se encuentran de uso forestal árboles como el amate, canoj, capulín, castaño, caulote, ceiba, chaperno, conacaste, jacaranda, hormigo, palo de iguana, tepeaguacate y el palo de hule.

Entre la especie vegetal comestible frutales existe el árbol de pan, banano de coco, banano de manzanita, banano de seda, cacao, caimito, caspirol, coco, cushín, guanaba, guayaba, limón, mamey, mandarina, mango, nance, naranja, papaya, piña, rambután, tamarindo y zapote.

Dentro de las flores medicinales que se encuentran dentro del Municipio, se pueden mencionar: la albaca, apacín, apazote, flor de muerto, ruda, salvia santa y la verbena; entre las especies comestibles está el bleado, chipilín, frijol de vara, güisquil, hierba mora, maíz, manía, quilete, quequeshte, quisthán y la yuca; también se cultivan variedad de flores silvestres como rosas de varios colores, girasoles, violetas, orquídeas, azucenas y nardos.

1.3.6 Minas y canteras

Durante el trabajo de campo en el municipio de San Felipe se visitaron todos los centros poblados, pero no se detectó la presencia de minas o canteras que tengan sus operaciones dentro del Municipio.

1.4 POBLACIÓN

La caracterización de la población es importante debido a que a través de esta es posible formular proyectos sociales y económicos que impulsen el desarrollo del municipio. A continuación, se describen los elementos demográficos más importantes de acuerdo a información proporcionada por proyecciones estimadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Con base a proyecciones realizadas para el año 2015 se considera un total de 27,765 habitantes, que se agrupan en 67 centros poblados, los que se conforman por 5,553 hogares.

1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

Para las autoridades municipales es necesario conocer la estructura por género, área geográfica, etnia y edad de la población, debido a que ello permite la creación de planes orientados a satisfacer las necesidades de salud, educación, empleo y otros servicios de los habitantes. La población total para el año 2015 es de 27,765 habitantes, entre los que el 20% corresponde a las edades de 0 a 6 años, el 22% entre 7 a 14 años, el 52% entre 15 a 64 años, el 6% entre 65 y más años. De acuerdo al género, el 48% correspondía al sexo masculino y el 52% al femenino.

Es importante analizar la variable urbano-rural, porque esto permite visualizar que proporción de la población posee mayores facilidades para el acceso a servicios vitales. Según el área geográfica el 28% se ubica en el área urbana y el 72% en el área rural. En cuanto a la etnia, 17% es indígena y el 83% no indígena. (Anexo cuatro)

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

La población económicamente activa se encuentra constituida por la población en edad de trabajar y desempeñar las actividades productivas con el fin de

obtener ingresos para el sustento de las familias. El análisis de la población que trabaja es necesario e importante, puesto que permite relacionar las condiciones de vida y el acceso a servicios con el nivel de ingresos que poseen las familias. A continuación, se detalla la estructuración de la población económicamente activa del municipio de San Felipe.

Cuadro 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	1994	%	2002	%	2015	%
Género						
Hombres	2,523	82	4,086	68	586	63
Mujeres	538	18	1,883	32	348	37
Área geográfica						
Rural	1,666	54	3,080	52	526	56
Urbana	1,395	46	2,889	48	408	44
Actividad productiva						
Agricultura, caza silvicultura y pesca			2,129	36	281	30
Industria manufacturera textil y alimenticia			505	8	94	10
Electricidad, gas y agua			86	1	10	1
Construcción			595	10	131	14
Comercio por mayor y menor, hoteles y Restaurantes			943	16	187	20
Transporte, almacenamiento y comunicación			239	4	20	2
Establecimientos financieros, seguros y defensa			128	2	-	-
Administración pública y defensa			100	2	-	-
Enseñanza			168	3	16	2
Servicios comunales y sociales			1,028	17	181	20
Organizaciones extraordinarias			2	-	-	-
Rama no especifica			46	1	14	1
Total			5,969		934	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población 2002, V de Habitación 1994, XI de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

A través del cuadro anterior, se observa que la población económicamente activa masculina ha disminuido paulatinamente, lo que se debe a que los hombres se dedican principalmente a actividades agrícolas y con la creación de viviendas en terrenos las fuentes de trabajo también se han reducido. Mientras que la población económicamente activa femenina se ha incrementado de 1994 a 2015, derivado de que las mujeres a parte del trabajo doméstico, inciden en el trabajo productivo a fin de generar ingresos para sus hogares.

1.4.3.1 Género

El género masculino es mayor en el municipio; sin embargo, en los últimos años el género femenino se ha incorporado gradualmente a la -PEA-.

1.4.3.2 Área geográfica

El aporte que el área rural y urbana realiza a la -PEA- en el municipio es levemente mayor en el área rural, derivado a que la agricultura genera el mayor impacto en la generación de empleo.

1.4.3.3 Actividad productiva

Las principales actividades que realizan los habitantes del municipio son agricultura, comercio, servicios y otras actividades.

1.4.4 Densidad poblacional

Para el año 2015 se estima una densidad poblacional de 646 habitantes/Km². Al incrementarse el número de habitantes también aumenta la demanda de alimentación, servicios básicos, empleos, salud y tierras para viviendas y/o cultivos por lo que es fundamental el desarrollo de proyectos que contribuya a satisfacer las mismas.

1.4.5 Vivienda

En la investigación del año 2015, se determinó que la población presenta la siguiente estructura en cuanto al tipo de propiedad: 74.83% propia, 13.76%

alquilada, lo que refleja que la mayor proporción de familias son dueños de tierras, lo que les permite poseer vivienda propia. Así mismo se observó que el tipo de casa que predomina en el municipio es formal. (Anexo cinco)

1.4.6 Migración

Se entiende por migración, todo movimiento de población que cruza un límite geográfico definido, implicando un cambio de residencia habitual. Se determinó que existe un 17% de migración en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu.

1.4.6.1 Inmigración

Se refiere a la población que ingresa a un país o territorio en el que no ha nacido. De acuerdo con la investigación de campo se observa que el municipio presenta del total de inmigración el 19% son procedentes de Quetzaltenango, el 12% de Retalhuleu, el 9% del departamento de Guatemala, el 7% de San Martín Zapotitlán, el 6% de Suchitepéquez, el 5% de Huehuetenango, el 42% restante de inmigrantes provienen de otros lugares.

1.4.6.2 Emigración

Representa el traslado de población de un país o territorio a otro. Con base a los resultados de la investigación de campo, el total de la emigración el 24% se desplazaron hacia el departamento de Guatemala, el 6% a la cabecera departamental de Retalhuleu, 2.4% a Mazatenango.y el 59.10% a distintos lugares dentro de la República de Guatemala.

1.4.7 Ocupación y salarios

De acuerdo con los resultados de la investigación de campo se determinó que la mayoría de habitantes en el área urbana se dedican a la prestación de servicios, a través de los que generan sus salarios. Mientras que en el área rural la mayor

ocupación la tienen las actividades productivas, de tipo agrícola, artesanal, agroindustrial y pecuaria.

1.4.8 Niveles de ingreso

A través de la investigación de campo se determinó que el 53.09% de la población percibe menos del salario mínimo tanto para trabajos agrícolas como para no agrícolas. Mientras que el 46.91% posee salarios mínimos y mayores a estos, que oscilan entre 2,461 y 4,306 quetzales. El salario es un factor importante en la economía familiar, derivado que mediante este se sufragan el acceso a servicios básicos como: vivienda, educación, salud, alimentación, transporte, agua potable, electricidad, etc. (Anexo seis)

1.4.9 Pobreza

El Banco Mundial define la pobreza, como la privación del mínimo de bienes que debe tener una persona o grupo de personas para encontrarse en una situación digna de vida. La pobreza en el departamento abarca un 56.10% y específicamente en el municipio el 77.41%.

1.4.9.1 Extrema

De acuerdo con la información obtenida a través de la investigación de campo, se determinó que San Felipe, el 39.5% de la población se encuentra en pobreza extrema.

1.4.9.2 No extrema

De acuerdo con la información obtenida a través de la investigación de campo, se determinó que San Felipe, el 37.91 % de la población se encuentra en condición de pobreza no extrema.

Las condiciones de pobreza limitan el acceso a servicios vitales como una adecuada alimentación, educación, salud y recreación. En este orden de ideas

es primordial que las entidades gubernamentales a cargo del desarrollo social y económico de la población formulen y ejecuten proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio. (Anexo siete)

1.4.9.3 Pobreza total y no pobres

La pobreza total es la sumatoria del nivel de pobreza extrema y no extrema que reciben un ingreso menor de Q. 3,762.50 mensual, y la población ubicada en la no pobre son los que tienen un ingreso mayor de Q. 3,763.00 estos cubren el costo de la canasta básica alimentaria y la adquisición de otros bienes y servicios básicos.

1.4.10 Desnutrición

El ingreso de las familias se obtiene principalmente por actividades productivas de tipo agrícola, artesanal, agroindustrial y pecuaria, los mismos son limitados y en la mayor proporción son menores al salario mínimo que se estima para actividades agrícolas y no agrícolas.

Al comparar los ingresos de las familias en relación con el costo de la canasta básica (que se estima a un precio de Q. 3,437.00), se puede afirmar que los ingresos obtenidos no son suficientes para garantizar la alimentación de una familia promedio de cinco miembros.

De acuerdo a información obtenida en el centro de salud del municipio de San Felipe, en el año 2015 se registraron seis casos de desnutrición crónica, ocho casos de desnutrición aguda y un caso de desnutrición severa.

1.4.11 Empleo

La población económicamente activa el género femenino representa una tasa del 40%, el género masculino representa una tasa del 60%. La mayor parte de las actividades se enfocan a trabajos en la agricultura y servicios.

1.4.12 Subempleo

Para el caso del sub empleo, el género femenino representa una tasa de 60%, el género masculino representa una tasa de 40% que no desempeñan un trabajo formal.

1.4.13 Desempleo

La tasa de desempleo para el género femenino es de 82% y para el género masculino es de 18%.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria del municipio de San Felipe, constituye la tenencia, uso y concentración de la tierra

1.5.1 Tenencia de la tierra

En cuanto a la tenencia de la tierra según los censos agropecuarios del año 1979, 2003 y encuesta 2015 se establecen en los estratos que el régimen de tenencia de la tierra predominante es propio y un porcentaje menor es arrendado. (Anexo ocho)

1.5.2 Uso de la tierra

La mayor cantidad de tierra es utilizada para cultivos permanentes y el resto de superficie es utilizada para cultivos anuales y temporales, pastos, bosques y otras tierras. (Anexo ocho)

1.5.3 Concentración de la tierra

En lo que respecta a la concentración de la tierra, la muestra del año 2015 indica que la tierra se distribuye de la siguiente manera: 73% microfincas, 7% fincas subfamiliares, 10% fincas familiares y 10% fincas multifamiliares. (Anexo nueve)

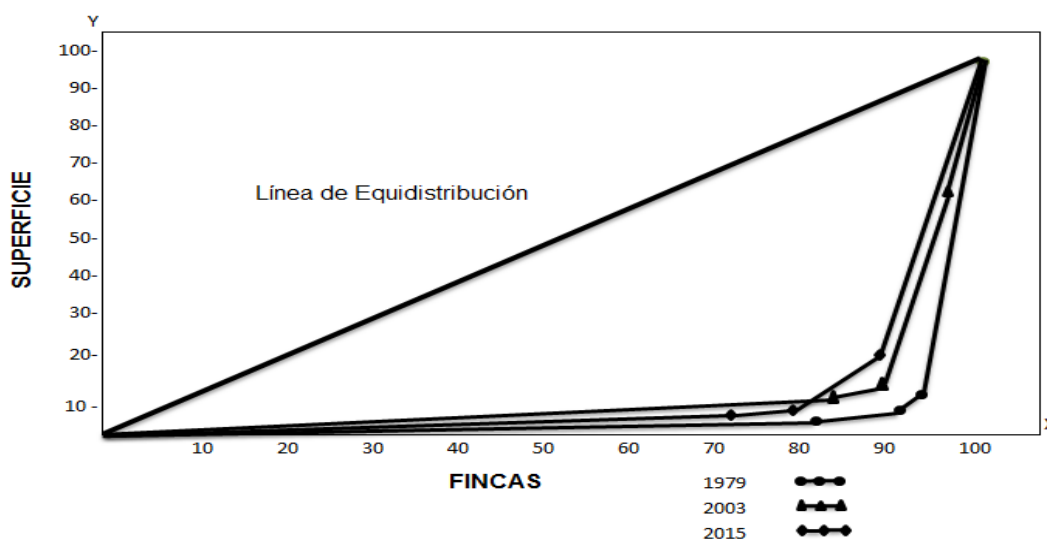
1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Es el valor que mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra, expresado por el coeficiente del área comprendida entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución. El Coeficiente de Gini evidencia un nivel de concentración de la tierra muy alta, según censo de 1979, 2003 y encuesta 2015 se mantiene este índice debido a las fincas familiares y multifamiliares.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Estudia la desigualdad de fenómenos económicos y sociales; tiene como finalidad medir la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, en virtud de que se traza con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficie. Se sitúa en el eje X los acumulados de fincas expresados en tanto por ciento y en el eje Y los acumulados de superficie expresados en tanto por ciento, expresados en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Municipio San Felipe, departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y I Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se describe la cobertura que tienen los servicios básicos que posee el municipio, tanto en lo urbano como rural. También se especifican las áreas donde se reflejan problemáticas.

1.6.1 Educación

Este indicador mide el grado de desarrollo que posee una población, derivado de que existe una relación directa entre el nivel educativo y las oportunidades de desarrollo. Un elemento fundamental en el proceso educativo es la infraestructura, debido a que posibilita que las clases sean impartidas de manera eficiente. La educación del municipio se desarrolla a través de los sectores público, privado y por cooperativa. En la investigación de campo se observó que en algunos centros educativos no se cuenta con el suficiente personal, debido a que existen casos en los que un maestro tiene a su cargo dos o más grados. La escasez de maestros para ciertos centros educativos es una de las principales limitantes, que provocan que la educación sea deficiente y por ende minimiza la igualdad de oportunidades entre la población.

- Infraestructura educativa y analfabetismo

Este punto se refiere a los medios técnicos, servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo de la educación. El 90% de establecimientos (públicos y privados) del municipio se encuentran contruidos con paredes de block y techo de lámina, sin embargo, algunos de ellos tienen aulas improvisadas (hechas de madera, bambú, lámina y malla). Se determinó que de ese porcentaje un 70% carecen de salones para cada grado escolar, lo que provoca que dos grados o más se ubiquen en una misma aula. Los datos históricos reflejan que el número de centros educativos han disminuido en los niveles de básico y diversificado en los años 2013, 2014 y 2015, lo que representa una limitación para los estudiantes. Con respecto al analfabetismo, con el apoyo del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, se ha obtenido resultados positivos y

significativos en la reducción del mismo, por ejemplo, para el año 2014 las personas que saben leer y escribir ascienden a un 98%.

- Cobertura

Muestra por rangos de edades (que van desde los 5 a 18 años) la cantidad de niños que asisten a los establecimientos educativos, tanto en el área rural como urbana; en los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. A continuación, se presenta la tasa de cobertura educativa.

Cuadro 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Cobertura Educativa
Años: 2013, 2014 y 2015

NIVELES EDUCATIVOS			
Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %
Año 2013			
Preprimaria	1,376	622	45
Primaria	3,880	2,763	71
Medio			
Básico	1,828	1,133	62
Diversificado	1,798	542	30
Año 2014			
Preprimaria	1,446	629	43
Primaria	4,010	2,759	69
Medio			
Básico	1,851	1,132	61
Diversificado	1,783	541	30
Año 2015			
Preprimaria	1,485	681	46
Primaria	4,123	2,778	67
Medio			
Básico	1,895	1,107	58
Diversificado	1,818	501	28

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico de Educación del Ministerio de Educación -MINEDUC- 2013, 2014 y 2015.

La tasa de cobertura se ha mantenido en los años estudiados, sin embargo, en el nivel diversificado es menor, debido a que tiene una cobertura únicamente del 28%. De lo anterior, se presume que la razón por la cual existe menos cobertura en ese nivel es porque la mayoría de centros educativos son del sector privado y derivado de las limitaciones económicas, las personas deciden abandonar los estudios.

- Tasa de deserción y repitencia escolar

La deserción se refiere al abandono voluntario o involuntario de los estudios, mientras que la repitencia consiste en cursar un mismo curso dos o más veces. Con base a los datos del anuario estadístico de educación del Ministerio de Educación -MINEDUC- se estimó que, en el año 2013, la deserción se incrementó a 28% y la repitencia es mayor a nivel básico con 40%. En el año 2014, la deserción y repitencia obtuvieron con porcentajes mayores de 4% y 39% respectivamente. El nivel de primaria y básico es donde mayor deserción se observa y se da generalmente en el tiempo de cosecha del café. Entre las principales causas de deserción que se encontraron en el municipio, se pueden mencionar:

- Los padres de familia deben ir a trabajar y dejan a los hijos mayores en el hogar para que cuiden de los más pequeños.
- Los estudiantes trabajan en el corte de café durante el período de cosecha.
- Enfermedad.
- Los alumnos simplemente deciden no continuar con sus estudios.

La deserción y repitencia son dos problemas escolares que afectan el desarrollo económico, social y cultural de las sociedades, debido a que limita las posibilidades de que los estudiantes se profesionalicen y obtengan fuentes de trabajo que les permitan acceder a condiciones de vida dignas.

1.6.2 Salud

La cobertura de salud del municipio se encuentra conformada por: un centro de salud ubicado en el área urbana y tres puestos de salud en las aldeas Los Ángeles, Francisco Vela y Nuevo Palmar; también brinda asistencia privada el Hospital Hilario Galindo y el Sanatorio San Felipe ubicados en la Finca San Cayetano y en la Villa de San Felipe.

Los trabajadores que se encuentran inscritos en el seguro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, pueden asistir a la sede que se encuentra en el municipio, también existen clínicas de laboratorios y dentales privadas que complementan los servicios de salud.

En el centro de salud laboran 20 personas que se conforman de la manera siguiente: un médico general, dos oficinistas, enfermeras profesionales, enfermeras auxiliares, técnicos en vectores, educadoras en salud, inspector de saneamiento ambiental, digitadores, piloto y conserje. También se cuenta con el apoyo de estudiantes de medicina y de enfermería que brindan sus servicios en el centro y puestos de salud. Sin embargo, el personal no es suficiente para cubrir la atención a la población de los 67 centros poblados que demandan este servicio.

Respecto al equipo físico e infraestructura del centro de salud y de los tres puestos de salud se pudo verificar que no cuentan con la cantidad y calidad necesaria para atender a la población, en caso de emergencia únicamente se cuenta con una ambulancia dentro del municipio.

El centro y puestos de salud prestan los servicios de vacunación, consulta externa y general, se atiende programas de planificación familiar, casos de tuberculosis, casos de malaria, programas de prevención de enfermedades por vectores, el programa de ventana de los 1,000 días, entre otros programas de salud preventiva.

Por medio de las encuestas realizadas se estableció que en su mayoría la población asiste a clínicas y hospitales privados en un 25%, al Hospital Nacional de Retalhuleu un 31%, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social un 11% y un 33% de la población acude al centro o puesto de salud cercano a su comunidad, esto debido a la falta de insumos y equipo necesarios.

1.6.3 Agua

El servicio de agua en el municipio de San Felipe es proporcionado por la municipalidad en el área urbana teniendo un costo anual de Q. 120.00, sin embargo, no recibe tratamiento adecuado por lo que no es potable y el servicio que se presta es agua entubada. En el área rural aún existe población que utiliza el agua de ríos y nacimientos para obtener este líquido vital, para realizar sus actividades diarias, a pesar de que cada centro poblado administra el servicio; cobrando entre Q. 60.00 y Q. 120.00 anuales.

Dentro del Municipio en el área urbana se cuenta con tres afluentes de agua por gravedad y un pozo mecánico; mientras que en el área rural sus fuentes de agua son derivadas de nacimientos, ríos y pozos.

1.6.4 Drenajes

En el municipio el 77% de los hogares cuenta con servicio de drenaje, debido a que en el área rural carecen de infraestructura adecuada para llevar a cabo la implementación de drenajes y los costos son elevados, solo el 27% de los hogares tiene este servicio.

Es importante mencionar que en algunos centros poblados los habitantes por falta de conocimiento no han permitido o solicitado que se les brinde el servicio, y todos los desechos llegan a contaminar directamente los caudales de los ríos que atraviesan el municipio.

1.6.5 Energía eléctrica

Derivado de que la energía eléctrica es un servicio de primera necesidad, la mayor proporción posee acceso a esta.

1.6.5.1 Domiciliar

La cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliar es de 84% en los hogares, la entidad que presta el servicio en el municipio es la empresa eléctrica Energuate, que tiene un “costo de Q. 0.84 por cada kwh, en un rango de 51 a 100 kwh”³, que es el nivel de consumo en donde se ubica la mayoría de hogares.

1.6.5.2 Alumbrado público

La municipalidad de San Felipe tiene un convenio con la empresa eléctrica Energuate, para realizar el cobro por cuenta ajena del costo por alumbrado público en los recibos correspondientes a los hogares que cuentan con el servicio, el pago es posteriormente trasladado a la municipalidad; con el cual se cubre el mantenimiento de los postes de alumbrado público y un porcentaje de este cobro se destina para crecimiento de cobertura en el municipio, la mayoría de los centros poblados cuenta con el servicio de alumbrado público, sin embargo, algunos lugares como las fincas y caseríos no cuentan con este servicio.

1.6.6 Letrinas

El servicio de letrinas presenta mejoras, sin embargo, aún hay comunidades que no cuentan con este servicio básico y tienen que trasladarse a los ríos cercanos de su comunidad para suplir esta necesidad. Por medio de las encuestas realizadas se determinó que el servicio de letrinas se encuentra distribuido en el municipio de la siguiente manera: el 42% de la población cuenta con el servicio

³ Energuate. Tarifas vigentes. Consultada el 12 de octubre 2015. Disponible en <http://www.energuate.com/tarifas-vigentes>.

conectado a red de drenaje que en su mayoría la cobertura se cuenta en el área urbana, el 45% con letrina o pozo ciego, el 6% con excusado lavable, un 3% aún no cuenta con cobertura de servicio sanitario y el 4% está conectado a una fosa séptica.

1.6.7 Extracción de basura

La municipalidad presta el servicio de extracción de basura únicamente a escuelas, instituciones del Estado, mercado, parques y calles del casco urbano; por medio del tren de aseo (camión de basura). La cobertura para los hogares la proporcionan cuatro empresas privadas que se encargan de recolectar los desechos para luego trasladarlos al basurero municipal, ubicado en la Finca San Cayetano.

El 27% de los hogares prefiere quemar la basura o tirarla al río para no pagar la cuota que las empresas privadas asignan (Q. 25.00 mensual), principalmente en el área rural, lo que repercute en contaminación del medio ambiente y conlleva a la reducción de la calidad de vida de los habitantes.

1.6.8 Tratamiento de aguas servidas

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, esto genera y aumenta la contaminación en los ríos y riachuelos en donde desembocan, que son utilizados para riego de cultivos y uso doméstico.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

Según información recibida de parte de la municipalidad, el municipio cuenta con una planta de desechos sólidos en el casco urbano que tiene más de 50 años de existencia; sin embargo, la misma no recibe mantenimiento por no contar con planes de contingencia y los instrumentos ambientales necesarios de parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-. El manejo inadecuado de eliminar los desechos provoca contaminación en suelos, aguas subterráneas y aire.

1.6.10 Cementerios

El municipio tiene un cementerio en el área urbana con más de 60 años de existencia, que posee una extensión de 4,936.91 metros cuadrados y se encuentra ubicado en la 2ª Calle Final Zona 3.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Estos indicadores perciben los niveles de desarrollo de las actividades productivas. Durante la investigación de campo se evidenció que está no es adecuada y además es escasa.

El municipio cuenta con diferentes medios para el traslado de un centro poblado a otro, así como facilidad para comercializar y adquirir productos en el mercado. El estado de las carreteras y los puentes no están en óptimas condiciones, pero permite afluencia de pobladores aledaños para el flujo comercial del lugar. Así mismo, cuenta con el acceso a comunicación telefónica de líneas fijas y móviles.

1.7.1 Vías de acceso

Las condiciones de las carreteras asfaltadas que comunican con la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu y el Puerto de Champerico, aparte de estar conectada con las poblaciones fronterizas de ciudad Tecún Umán (Ayutla), El Carmen y Tolimán se encuentran en malas condiciones, sin embargo, en los centros poblados se ha mejorado en los últimos años; para ello se determinó que un 22% es adoquinado, 31% es terracería, 29% es empedrado, 18% es pavimentado y más del 80% tienen caminos compartidos.

1.7.2 Puentes

Existen veinticuatro puentes de los cuales veintitrés puentes, son de concreto lo que permite conexión entre los centros poblados con los centros aledaños. Las malas condiciones por falta de mantenimiento afectan el progreso económico del municipio.

1.7.3 Unidades de riego

En el municipio predomina la actividad agrícola, su clima es bocacosta, por las tardes generalmente llueve, por lo que la producción agrícola utiliza el sistema de riego estacional en un 97% y un 3% manejan el sistema por aspersion.

1.7.4 Centros de acopio

En San Felipe, existen dos tipos de centros de acopio entre los cuales está el primario y terciario. Para el acopiador primario esta únicamente en las fincas que tratan el beneficio de café, en donde el café pergamino tiene un máximo de almacenamiento de 72 horas dentro de las bodegas, de lo contrario saliendo de producción y lo venden, entre ellas están las fincas Santa Elena, San Juan Bautista y San Dionisio.

Para el acopiador terciario es el más común en los centros poblados del municipio de San Felipe, esto debido a que los mayoristas o minoristas llegan a las casas de los productores a comprar el producto y ellos los venden a mercados locales y regionales.

El centro de acopio que se encuentra ubicado en la Villa de San Felipe, se encarga de recolectar los productos agrícolas para la venta a mercados regionales.

1.7.5 Mercados

El área destinada al piso de plaza en San Felipe se circunscribe a lo ancho de la banqueta en dos de los cuatro lados del mercado y una calle adyacente entre el mercado y la parte posterior de la Iglesia, abarcando en su conjunto 866 mts². El mercado se divide en dos sectores por tipo de producto y el mismo se divide en dos plazas que se describen a continuación:

- Primera plaza: se integra por ventas de ropa, zapaterías y miscelánea, que se encuentran ubicados en veintiún locales en el interior y diez

locales en el pasillo. La segunda plaza se integra por depósitos de consumo diario (abarroterías) y ventas de ropa, distribuidos en ochenta y nueve tramos.

- La tercera plaza: se integra por tres secciones, la primera sección es de verduras con veintiséis puestos en el interior y cinco en el exterior; la segunda sección corresponde a las carnicerías con un puesto en el interior y siete en el exterior; la tercera sección se conforma por ventas de pollo con quince puestos en el interior y seis en el exterior, también como parte de esta sección participan las ventas de chicharrones con diez puestos en el interior y cuatro en el exterior.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La única unidad que utiliza energía industrial es la hidroeléctrica El Recreo 2, ubicada en la Finca Las Victorias. También es importante mencionar que está en construcción una hidroeléctrica en la Finca Las Fuentes, que posee cinco caballerías y media de territorio.

1.7.7 Telecomunicaciones

En la investigación se contabilizaron 841 líneas residenciales, focalizadas en el área urbana, este servicio es prestado por la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA-. En el Municipio los cuerpos de seguridad y socorro cuentan con una línea fija para el llamado de emergencia y se estima que existe una línea fija por cada 100 habitantes.

Uno de los servicios que aumentó en los últimos años es la telefonía celular en el área urbana el 99% de los pobladores tiene acceso a teléfono móvil, la comunicación ha mejorado en el área rural debido a que un 90% cuentan con teléfono móvil y un 35% con línea fija. La expansión del servicio crea oportunidades de trabajo, por medio de la venta de tarjetas de las diferentes empresas de telefonía. No se tienen datos exactos, sin embargo, es un hecho

que el celular como objeto de consumo y por las necesidades de comunicación abarca todos los sectores poblacionales.

Las radios con frecuencia FM son las más escuchadas en el municipio, cuenta con una emisora local llamada “La Voz del Comercio”, la influencia de la televisión por cable está conectada por las empresas Publi Lima, Cablevisión y canal 95, dando cobertura a toda la cabecera municipal.

1.7.8 Transporte

La red de transporte público que presta el servicio está formada por buses extraurbanos con aproximadamente 10 unidades, 39 taxis, 26 Tuc-Tuc, 103 microbuses y 32 Pick ups, cada uno de ellos tiene una ruta y tarifa estipulada.

1.7.9 Rastros

El rastro municipal se encuentra ubicado en la entrada principal de San Felipe, cuenta con una extensión de cinco cuerdas de terreno. El promedio de ganado bovino que se destaza es de 50 animales y 40 de ganado porcino al mes, con un valor para destazar de Q. 100.00 y el arbitrio municipal que pagan por cada animal es de Q. 100.00. Los productores venden a los minoristas (carniceros), quienes envían al rastro las reses o cerdos. Sin embargo, en los hogares también los pobladores destazan a los animales en las casas y venden la carne en carnicerías.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La importancia de las organizaciones sociales y productivas radica en que permite el desarrollo comunitario de los centros poblados y constituye la base para el desarrollo integral y fortalecimiento del Municipio.

- Organizaciones sociales

Contribuyen al desarrollo, promueven actividades productivas y de beneficio

social, para mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda y comercio. A continuación, se describen cada una de estas:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

En la investigación de campo se determinó que el COCODE, se encarga de gestionar todo lo relacionado con los servicios de agua, drenaje, electricidad que antes eran responsabilidad de los grupos pro-mejoramiento en las comunidades. En el Municipio existen nueve COCODE en el área rural y nueve en el área urbana.

- ✓ Asociación Eterna Primavera: promueve el desarrollo comunitario en el municipio de San Felipe, con proyectos de vivienda (en donde las personas aportan el 50% para la construcción y el otro 50% lo aporta la asociación). Así mismo, ejecutan el programa de crianza de aves, a través del que cada comunidad tiene una granja de gallinas y cerdos, donde también se les brindan capacitaciones para su cuidado.
- ✓ Asociación Solidarista de Trabajadores Casa Blanca y Empresas Anexas: posee 58 asociados, su objetivo consiste en recaudar cada año, a través de aportaciones de los miembros un monto específico de dinero para ser distribuido entre los mismos. También cuentan con una tienda que brinda precios accesibles.
- ✓ Asociación de Fútbol de San Felipe: posee 20 años de funcionamiento y 26 equipos. Su rol principal consiste en organizar campeonatos de fútbol que involucren a todas las comunidades del municipio. Su financiamiento es interno con los fondos que obtienen de las inscripciones de los equipos. Entre los programas que tiene se pueden mencionar, los campeonatos mayores, niños y veteranos de fútbol.

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito: su función es velar en conjunto con las instituciones del estado y de la municipalidad por la seguridad del sector y la prevención del delito. Su cobertura comprende todo el municipio de San Felipe, posee cuatro años de estar operando y asumió el rol que poseía anteriormente la Junta de Seguridad Ciudadana. Entre los programas que llevan a cabo se encuentra el involucramiento de los jóvenes para formar parte de las comisiones de la juventud, noches culturales para descubrir talento, prevención de delitos y el consumo de drogas. Los fondos con que cuentan para su funcionamiento provienen de la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés) que provee ayuda con material didáctico, capacitaciones técnicas y fondos internos que aportan los miembros.

- Organizaciones productivas

Son organizaciones que reúnen personas con el propósito de apoyarse mutuamente, para desarrollar proyectos que tienen relación con la producción agrícola, pecuaria, artesanal, industrial y agroindustrial. Existe un grupo gestor en el municipio, que promueve proyectos económicos, productivos de fomento de turismo y promoción de artesanías. Su cobertura abarca todo el municipio de San Felipe, posee 13 años de funcionamiento y su financiamiento se lleva a cabo mediante aportaciones de los miembros, entidades exteriores como Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y Cooperación Sueca. Entre los proyectos que se desarrollan se encuentran: una campaña de concientización de limpieza, reglamento de desechos sólidos de la municipalidad, promoción de la Asociación de Artesanos Champeles, campaña turística denominada Guate mágica, proyecto de Producción de Hongos Ostra.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que tiene como objetivo alcanzar el desarrollo de una comunidad, por medio de la realización de actividades productivas.

En la investigación de campo, se determinó que en el municipio se encuentran organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las instituciones gubernamentales buscan el desarrollo de la comunidad a través de diversas actividades con el presupuesto asignado, sin embargo, el presupuesto no es suficiente para cubrir toda la población debido a que algunos centros poblados se ubican lejos del casco urbano por lo que es necesario aumentar el presupuesto de cada institución para que puedan brindar los servicios de una manera adecuada.

Las Organizaciones no Gubernamentales -ONG- funcionan con donaciones del extranjero para la ejecución de proyectos y programas en pro del desarrollo social, económico y cultural de las comunidades.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Entre las principales necesidades productivas y sociales que se investigó en los centros poblados del municipio de San Felipe, se encuentra el mejoramiento de vías de acceso, la construcción de puestos de salud, escuelas, otro mercado, así como la implementación de drenajes.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se muestran las matrices de amenazas y vulnerabilidades que afrontan los diferentes centros poblados.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgo

Presenta las situaciones que representan riesgos naturales, socio-naturales y antrópicas para las comunidades.

Tabla 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2015

Clasificación	Riesgo
Amenazas Naturales	Erupciones volcánicas, inundaciones, desbordamientos de ríos, temblores y hundimientos.
Amenazas Socio-naturales	Deslizamientos de tierra, incendios forestales, erosión y contaminación del
Amenazas Socio-naturales	Suelo, así como plagas y enfermedades.
Amenazas Antrópicas	Contaminación por basureros clandestinos, inseguridad por conflictos y delincuencia, contaminación en ríos y calles, así como tala y deforestación de árboles.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

Comprenden el grado de personas que pueden ser afectadas por daños ocasionados por efectos ambientales, ecológicos, físicos, económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, institucionales, tecnológicos e ideológicos.

Tabla 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2015

Clasificación	Vulnerabilidad
Ambientales-ecológicas	Prácticas inadecuadas en la explotación de la tierra para actividades agrícolas.
Físicas	Construcciones en terrenos inclinados, caminos de terracería, edificaciones públicas antiguas, viviendas de piso de tierra, viviendas a punto de colapso, viviendas con paredes de adobe y desempleo.
Económicas	Falta de tenencia y uso de la tierra violencia e inseguridad.
Sociales	Carencia de centros de salud, migraciones, desnutrición, trabajo infantil.
Educativas	Falta de infraestructura y personal para educación.
Culturales	Pérdida de identidad del municipio (disminución del uso de traje típico y prácticas mayas).
Políticas	Carencia de organizaciones sociales y políticas así como sistemas comunitarios de alerta temprano y entidades de apoyo a la comunidad.
Institucionales	Falta de coordinación para mitigar emergencias y desastres.
Tecnológicas	Exposición a materiales inflamables, tóxicos y radioactivos.
Ideológicas	Falta de centros espirituales mayas.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La formulación de medidas para la prevención de riesgos y vulnerabilidades es

fundamental para reducir catástrofes que conlleven a pérdidas humanas, sociales y económicas.

1.11.3 Historial de desastres

Los habitantes del municipio han sido afectados por terremotos, erupciones volcánicas, tormentas tropicales, desbordamientos de ríos, fuertes vientos e incendios que por su origen son naturales y antrópicos y que han aumentado la vulnerabilidad de la población.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Comprende los movimientos en importaciones y exportaciones, que influyen directamente en el crecimiento económico del municipio.

- Flujo comercial

Está representado por los servicios y productos que ingresan y egresan del municipio con el fin de intercambiarlos y satisfacer las necesidades de todos los habitantes. Se desarrolla principalmente en el casco urbano donde predominan las actividades comerciales, artesanales, agrícolas y pecuarias.

- Importaciones

Comprenden los bienes y servicios que ingresan al Municipio y que motiva la afluencia de consumidores a realizar las compras de los diferentes productos para cubrir y satisfacer sus necesidades básicas. Dentro de los principales productos se encuentran: verduras, frutas, carnes (roja y blanca), ropa, calzado, alimentos de consumo diario y comida preparada.

- Exportaciones

Los productos agrícolas son los que tienen mayor exportación, tienen como destino el mercado nacional e internacional. Entre los principales productos que se exportan tanto a nivel local, nacional e internacional se encuentran: café, banano, rambután, macadamia, caña de azúcar y hule.

- Flujo financiero

Dentro de las instituciones financieras que prestan servicios de ahorro, crédito, recepción y pago de remesas se encuentran: Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco Internacional, S.A., Banco de los Trabajadores, S.A. y Cooperativa Micoope. El Municipio cuenta con el servicio de cajas rurales para la población con ventanillas que prestan los servicios de depósito y retiro de efectivo por medio de cuentas de ahorro o monetaria de los bancos: Industrial, S.A., G&T Continental, S.A. y Banco de Desarrollo Rural, S.A.

- Remesas familiares

A través de entrevistas a las Instituciones Financieras, se determinó que en el municipio las remesas familiares representan un 10% de los ingresos mensuales. Se puede inferir que el deseo de una mejor calidad de vida y la falta de oportunidades laborales son los principales factores que influyen para que connacionales emigren a otros países, principalmente, Estados Unidos.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Mediante la investigación de campo se estableció que los comercios representan el 90% de la actividad productiva, generando 1,036 empleos para la población del municipio; mientras que los establecimientos que prestan servicios forman un 10% de la actividad económica dentro del inventario y generan 171 empleos. Es importante recalcar que ambas actividades son vitales para cubrir las demandas de productos y servicios que sirven de fuente de empleo para la población.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La actividad productiva es el proceso a través del cual el hombre transforma los insumos como materias primas, recursos naturales y otros con el objeto de producir bienes y servicios que se requieran para satisfacer las necesidades.

En el siguiente cuadro se describe un resumen sobre las principales actividades productivas del municipio de San Felipe.

Cuadro 3
Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q	%	Generación de empleo			
			Jornales	%	Personas	%
Agrícola	29,671,933	55	168,833	87	-	
Pecuaria	9,130,687	17	4646	2	-	
Artesanal	2,644,776	5	-	-	75	6
Agroindustrial	12,628,280	23	20,795	11	-	
Comercios y servicios					1,207	94
Totales	54,075,676	100	194,274	100	1,282	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La producción agrícola es la principal actividad productiva puesto que abarca un 87% del valor de la producción y por ello requiere de mayor mano de obra, por lo que proporciona también la mayor fuente de empleo. La segunda actividad productiva generadora de empleo es la actividad agro-industrial con un 11%.

- Actividad agrícola

La agricultura constituye el sector productivo más significativo de la economía de los hogares en el municipio; sin embargo, la población del área rural en su mayoría vive en condiciones de pobreza.

Existe diversidad de fincas dedicadas a distintas actividades agrícolas siendo uno de los productos más representativos el café y que comprende el 33% del total del valor de la producción agrícola.

Cuadro 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas Agrícolas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q	Generación de empleo	
		Jornales	%
Microfincas	134,743	333	0.20
Banano	100,395	14	0.01
Café	19,890	294	0.17
Maíz	10,370	14	0.01
Frijol	3,000	2	0.00
Yuca	800	1	0.00
Guineo	288	8	0.01
Sub familiares	341,280	142	0.08
Banano	317,700	18	0.01
Café	23,580	124	0.07
Familiares	5,707,180	20,569	12.18
Café	2,918,250	216	0.13
Macadamia	750,000	7,516	4.45
Banano	558,420	3,602	2.13
Mangostán	376,000	37	0.02
Aguacate	360,000	25	0.01
Caña de azúcar	339,150	25	0.01
Hule	207,360	23	0.01
Rambután	180,000	9,120	5.40
Limón	18,000	5	0.02
Multifamiliares	23,488,730	147,789	87.54
Caña de azúcar	7,097,300	6,104	3.62
Café	6,910,200	17,550	10.39
Macadamia	6,000,000	100,320	59.42
Rambután	1,725,000	16,036	9.50
Hule	1,657,530	7,742	4.59
Banano	98,700	37	0.02
Totales	29,671,933	168,833	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad agrícola aporta a la economía del municipio el 55% del valor total de la producción puesto que el municipio es eminentemente agrícola. El estrato más representativo son las Fincas Multifamiliares medianas siendo el producto con mayor volumen de producción la caña de azúcar, produciéndose esta únicamente en la Finca San Luis y Santa Clara.

- Actividad pecuaria

En el siguiente cuadro se detallan las principales actividades pecuarias y su aporte económico al Municipio en cuanto a generación de empleo.

Cuadro 5
Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas Pecuarias
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la Producción Q	Generación de empleo Jornales	%
Microfincas	343,399	1294	27.85
Avícola	38,729	136	2.93
Bovino	200,750	720	15.50
Porcino	2,400	188	4.04
Apicultura	101,520	250	5.38
Subfamiliares	7,415,800	1732	37.28
Bovino	3,168,000	346	7.45
Avícola	3,420,000	846	18.21
Porcino	680,800	360	7.75
Acuicultura	147,000	180	3.87
Familiares	1,371,488	1,620	34.87
Bovino	1,371,488	1620	34.87
Totales	9,130,687	4,646	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Entre las principales actividades pecuarias a las que se dedica la población de San Felipe se identificaron: la crianza y engorde de ganado bovino, la

producción de leche, pollos de engorde y producción de huevos; sin embargo, también se realizan las actividades de engorde de ganado porcino y pez tilapia.

Para el desarrollo del ganado bovino no se requieren grandes extensiones de tierra, por lo que en los traspatios algunas familias tienen en las viviendas un promedio de cuatro cabezas de animales. Con respecto a la producción avícola se puede mencionar que la mayoría de producción identificada en el estrato microfincas su finalidad principal es el autoconsumo por la población que cría y engorda estos animales para complementar su dieta alimenticia.

- Actividad artesanal

Entre las actividades artesanales que realiza el municipio de San Felipe se encuentran las panaderías, carpinterías, productos de bambú y sastrería, las cuales únicamente son representadas por pequeños artesanos, como se muestra en el cuadro inserto a continuación.

Cuadro 6
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas Artesanales
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q	Generación de empleo	
		Personas	%
Pequeño artesano			
Panadería	1,205,916	22	36.67
Carpintería	841,140	20	33.33
Productos de bambú	445,620	7	11.67
Sastrería	152,100	11	18.33
Totales	2,644,776	60	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad artesanal más representativa con un 36.67% es la panadería, seguida de la carpintería con un 33.33%, en su mayoría se encuentran ubicadas en el área urbana del municipio.

- Actividad agroindustrial

La actividad agroindustrial tiene por finalidad la fabricación de productos a través de la transformación de insumos agrícolas, la cual genera un valor agregado. En el Municipio sólo existe un producto que es de tipo Agro-Industrial el cual es el café pergamino, que es producido en gran cantidad de fincas.

Cuadro 7
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividad Agroindustrial
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	
		Jornales	%
Pequeña empresa	26,530		
Café pergamino	26,530	2	2.64
Mediana empresa	1,686,550		
Café pergamino	1,686,550	17	22.36
Grande empresa	10,915,200		
Café pergamino	10,915,200	57	75.00
Total	12,628,280	76	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad agroindustrial representa la segunda actividad productiva más importante del municipio de San Felipe; generada en un 84% en las grandes empresas agroindustriales, siendo el café en pergamino el único que integra este rubro siendo este cultivado para su exportación.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Al conjunto de instituciones que regularmente, recolectan y direccionan tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad económica se le denomina usualmente estructura del financiamiento.

La estructura financiera guatemalteca está formada por un mercado económico, que se integra por instituciones financieras, cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de sus activos entre ahorrantes, inversionistas y los usuarios de crédito. Estas instituciones son creadas bajo la vigilancia y fiscalización de la superintendencia de bancos.

La estructura financiera del país está conformada por:

a) Sistema Financiero Regulado

Está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Se integra por el Banco Central (Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, las casas de cambio y los auxiliares de crédito (almacenes generales de depósito, seguros y fianzas).

La estructura organizacional del sistema financiero guatemalteco se encuentra constituida por la Banca Central. Su organización es la siguiente:

- Junta Monetaria
- Banco de Guatemala
- Superintendencia de Bancos

- Bancos del Sistema
- Aseguradoras
- Afianzadoras
- Almacenes Generales de Depósito
- Otras Instituciones
- Financieras

b) Sistema Financiero No Regulado

“Son instituciones constituidas legalmente como Sociedades Mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas, ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y, en consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, su autorización responde a una base de tipo general legislada básicamente en el Código de Comercio.

Fiscalmente estas entidades están reguladas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- y pueden clasificarse como Financieras Comerciales o Financiadoras, Empresas Emisoras de Tarjetas de Crédito, Empresas Off-Shore, Cooperativas de Ahorro y crédito, Organizaciones no Gubernamentales, Empresas Exportadoras y Prestamistas Particulares”³.

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento es un componente de suma importancia para proyectar cualquier actividad productiva, así mismo persigue incrementar y desarrollar la producción, pretendiendo el desenvolvimiento económico y social a través de fuentes internas y externas, esto decir, suministrar los fondos requeridos por personas individuales o jurídicas en condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos del negocio.

³ Concepto sistema financiero no regulado, (en línea), Guatemala, consultado el 30 de enero del 2016 disponible en: <http://www.jfsalazar.com/admonfina/doc6.pdf>

2.1.1 Financiamiento

“Es el conjunto de recursos monetarios financieros que se destinaran para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto económico. La principal particularidad es que estos recursos financieros son generalmente sumas de dinero que llegan a manos de las empresas, por medio de un préstamo y que están destinados para completar los recursos propios”⁴.

Uno de los objetivos del financiamiento consiste en establecer con claridad las necesidades del proyecto, tomando en consideración las fuentes de recursos económicos para obtener los fondos y la forma de hacerlos llegar a los inversionistas. Los tipos de financiamiento pueden ser:

- Interno

Son recursos propios originados por aportaciones de capital (realizados por los productores, inversionistas y socios) los que provienen de aportaciones familiares, ahorros, fuerza de trabajo o por reinversión de utilidades.

- Externo

Son recursos provenientes de instituciones bancarias, sociedades financieras, y proveedores de insumos. Las fuentes externas de financiamiento están formadas por los recursos financieros que la empresa obtiene de terceros.

2.1.2 Crédito

“Es la entrega de un valor actual, sea dinero, mercancía o servicio, sobre la base de confianza, a cambio de un valor equivalente esperado en un futuro, pudiendo existir adicionalmente un interés pactado”⁵.

⁴ Gitman, L. Administración financiera básica. Editorial Karla tercera edición México, 1996, Pág. 300.

⁵ Villaseñor Fuente, Emilio. Elemento de administración de Crédito y cobranza. 4ta edición 2007. Pág. 18.

La clasificación del crédito según la producción es la siguiente:

- Crédito agrícola

Son los recursos que se destinan específicamente a la compra de maquinaria agrícola, herramientas de labranza e instrumentos que intervienen directamente en la producción, tal como: semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y químicos para proteger a los cultivos y mejorar su desarrollo.

- Crédito pecuario

Se utiliza para la compra de ganado de engorde y ganado de crianza dentro de los que se encuentra: el bovino, porcino y caballar, así mismo se utiliza para la adquisición de forraje, cultivo de pastos, insecticidas, medicinas, vacunas y mano de obra que intervenga en el proceso del cuidado del mismo, estos recursos también son utilizados para el mejoramiento y construcción de infraestructura como: cercas, corrales, establos y bodegas para el cuidado del ganado.

- Crédito artesanal

Por lo regular este tipo de crédito se utiliza por pequeños y medianos artesanos en las actividades de panadería, trabajos en bambú, carpintería, sastrería, bisutería para la compra de materia prima y de capital de trabajo. Así mismo en algunas ocasiones es utilizado en la construcción de infraestructura para desarrollar las diferentes actividades.

2.1.3 Objetivos del crédito

Los créditos en la actualidad son indispensables para ayudar al desarrollo económico y social de una comunidad, debido a que permite la inversión de capitales que provienen del ahorro de otros individuos en las diferentes actividades productivas que existen. Generalmente estos créditos tienen como

finalidad financiar actividades productivas, comerciales y de servicios.

2.1.4 Importancia del crédito

Su importancia radica en la obtención de recursos necesarios para la empresa, por medio de los que mejorará los niveles de producción a través de la aplicación de mejores técnicas de producción y con ello el incremento del margen de ganancias.

2.1.5 Clasificación del crédito

Los créditos se clasifican de la siguiente manera:

a) Por su destino

Se refiere al uso que les dará el beneficiario a dichos recursos obtenidos para uso lucrativo.

- Crédito comercial

“Se caracteriza porque el banco o entidad financiera le entrega el financiamiento a una empresa para que esta logre satisfacer sus necesidades relacionadas con la compra de bienes, el capital de trabajo, para el pago de servicios o proveedores”⁶.

- Crédito para producción

Está destinado a financiar la producción directa de artículos relacionados con las actividades agropecuarias, artesanales, industriales, manufactureras y agrícolas.

- Créditos de servicios

Se destina para financiar actividades como almacenamiento, saneamiento, distribución del agua, mensajería, telecomunicaciones y transporte.

⁶ Crédito comercial, (en línea), Guatemala, consultado el 01 de febrero del 2016. Disponible en: http://es.slideshare.net/meg12560/creditos-bancarios?next_slideshow=1

- Crédito de consumo

Este es una suma de dinero que recibe un individuo del banco o cualquier entidad financiera para pagar algún bien o servicio.

b) Por su finalidad

Este tipo de crédito se divide en inversión en capital de trabajo e inversión fija.

- Inversión en capital de trabajo

Son todos aquellos recursos que necesita una empresa para poder operar. En este sentido la inversión en capital de trabajo es lo que comúnmente se conoce como activo corriente (efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. Una empresa para operar requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra.

- Inversión fija

Son aquellos recursos tangibles necesarios para la realización de un proyecto, este tipo de financiamiento es utilizado usualmente para la obtención de bienes de carácter permanente utilizados en el proceso de producción, comercialización y distribución del producto, así mismo está constituida por herramientas, inmuebles, mobiliario, equipo de computación y gastos de organización.

c) Por su garantía

Son los bienes tangibles e intangibles utilizados como respaldo que solicitan las instituciones financieras para asegurar el crédito otorgado.

- Garantía fiduciaria

Es la garantía de una o más personas individuales, que respaldan créditos concedidos por el banco, cuyos ingresos sean constantes, comprobables y suficientes para respaldar la obligación contraída.

- Garantía solidaria

Consiste en la firma de tres o más personas, propietarias de una micro empresa, siendo deudores y fiadores entre sí y unos de otros, solidariamente responsables de la obligación. Esta garantía permanece vigente hasta su pago total.

- Garantía hipotecaria

Es la que se constituye sobre un bien inmueble en garantía del crédito solicitado, pudiendo recaer sobre bienes inmuebles sobre los que se ostentan derechos de propiedad inscritos en el Registro de la Propiedad, o sobre bienes inmuebles sobre los cuales se ostentan Derechos de Posesión, que se encuentran inscritos en los libros de inscripción de Derechos de Posesión de la municipalidad correspondiente.

- Garantía prendaria

Es la constituida sobre bienes muebles (maquinaria, equipo, vehículos, mercadería, ganado, cosechas agrícolas) susceptibles de ser valuados y tomados en garantía del crédito solicitado.

- Garantía no convencional

Es la constituida sobre elementos materiales de alto valor de uso para el prestatario, tales como bienes de hogar, maquinas, herramientas o similares. Estas garantías se podrán aceptar para créditos cuyos montos no excedan de 600 veces el salario mínimo vigente de una jornada ordinaria de actividades agrícolas y deberá inscribirse en el libro de registro interno de prendas de cada entidad.

d) Por su plazo

Consiste en el tiempo convenido entre el deudor y el acreedor, en el que debe

cancelarse la suma de dinero acordada. Este vencimiento puede ser derivado de la naturaleza, destino, rentabilidad del proyecto, capacidad de pago del deudor, el tipo de garantía otorgada y la política de crédito de la institución.

- Corto plazo

La obligación debe ser saldada en un plazo máximo de un año, regularmente sirven para financiar necesidades temporales.

- Mediano plazo

La obligación debe ser saldada entre el lapso de uno a cinco años, se utiliza para financiar necesidades permanentes.

- Largo plazo

El periodo para la cancelación de la obligación es mayor a los cinco años. Se utiliza regularmente para inversión fija, así mismo debe ser respaldada por una garantía hipotecaria.

2.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Son los procedimientos que debe llenar una persona para obtener un crédito.

a) Requisitos a cumplir

Estos requisitos pueden variar según sea la política de crédito de cada una de las instituciones financieras encargadas de otorgar dichos créditos, así mismo como las cantidades requeridas por los beneficiarios y las garantías que poseen dichas personas.

- En el sistema bancario

En el municipio existen entidades bancarias, las mismas están situadas en el área urbana y son: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Banco de los

trabajadores, S.A. -BANTRAB-. Los requisitos que solicitan estas entidades no varían y dependen del destino del crédito, el plazo y las garantías sobre el mismo. A continuación, se detallan los requisitos para ser sujeto de crédito en las instituciones bancarias:

- Nombre completo
- Número de Identificación Tributaria NIT.
- DPI original y fotocopia de ambos lados.
- Ocupación principal.
- Dirección comercial o particular.
- Numero de telefónico.
- Nombre, lugar, teléfono donde labora.
- Llenar solicitud de crédito debidamente firmada y sellada.
- Apertura de cuenta de ahorro.
- No poseer antecedentes penales.
- Llenar debidamente formulario de la IVE (obligatorio si el monto excede de Q. 50,000.00).

Requisitos adicionales si la persona tiene negocio propio:

- Fotocopia de patente de comercio de la empresa (Si es una persona que tiene negocio propio informal deberá llenar una encuesta económica o un avalúo de su negocio, esto en el caso de la institución bancaria BANRURAL).
- Referencias bancarias y/o comerciales (solo si la persona posee cuentas en otros bancos).
- Estados financieros de los últimos tres meses.
- Ser propietario de la empresa.
- Que la empresa tenga un año mínimo de operaciones.
- Nombre de las instituciones o sociedades en donde el deudor tiene participaciones de inversiones como pagares financieros y plazos fijos.

- Otras instituciones

En el municipio funciona la Cooperativa de ahorro y crédito -MI COOPE-, los requisitos para otorgar créditos son similares a los del sistema bancario, con la única excepción de que los solicitantes deben de ser asociados o integrantes, en el caso de las cooperativas y asociaciones. A continuación, se presenta los requisitos básicos para ser sujeto de crédito en una de estas instituciones:

- Apertura de cuenta de asociado, el monto mínimo es de Q. 350.00.
- DPI original.
- Recibo de agua o luz.
- Dos referencias personales, dos familiares y dos laborales.
- Llenar solicitud de crédito, plan de inversión, estado patrimonial y hoja de infornet (formatos cooperativa).
- Fotocopia de DPI (deudor y fiador).
- Constancia de ingresos de la empresa donde labora, firmada, sellada y membretada original (deudor y fiador).

Las personas que tengan negocio propio además de los anteriores requisitos deberán cumplir con lo siguiente:

- Llenar formulario de la cooperativa por un perito contador.
- Presentar estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Presentar recibo de luz o IUSI, (deudor y fiador) uno de los participantes debe tener recibo a nombre propio (original).

2.1.7 Condiciones de crédito

Se refiere a la forma en que se dará el crédito como la tasa de interés, el plazo asignado, así como el tipo de garantía exigida por la institución.

a) Plazo

“Es el término o tiempo señalado para el nacimiento o la extinción de la deuda de una persona y la época en que el acreedor podrá ejercer sus derechos”⁷. Así mismo dependerá de la naturaleza, destino y la capacidad de pago del deudor. El tiempo de cada uno de los plazos se describen a continuación:

- ✓ Corto plazo: hasta doce meses.
- ✓ Mediano plazo: hasta cinco años.
- ✓ Largo plazo: mayor a cinco años.

• Tasa de interés

Es la utilidad que el dueño del dinero adquiere por hacer uso del mismo, en la producción de créditos y que los inversionistas obtienen en el mercado financiero por la libre operación en la generación y asignación de recursos monetarios en el mercado financiero.

- ✓ Tasa pasiva o de captación

Es la que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado.

- ✓ Tasa activa o de colocación

Es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados.

2.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

“Las fuentes de financiamiento representan el comienzo de recaudación de los recursos necesarios para proveer el desarrollo de las operaciones a corto y largo

⁷ Concepto de plazo, (en línea), Guatemala, consultado el 02 de febrero del 2016 disponible en: <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PLAZO.htm>

plazo de una empresa, así como la adquisición de activos. Esta se divide en recursos propios y recursos ajenos”⁸.

2.2.1 Recursos propios

Son los recursos generados por la propia empresa en el ejercicio de su actividad, por lo que resulta una fuente de financiamiento sin costo adicional y aumenta la capacidad de endeudamiento de la entidad. Esta clase de recursos posee la ventaja de no tiene la necesidad de recurrir a préstamos de otras personas o instituciones financieras.

2.2.2 Recursos ajenos

Son los recursos que reciben los productores en forma de créditos en efectivo o especie, de particulares, bancos, financieras, organismos internacionales, pactándose las condiciones de los desembolsos, gastos financieros. La característica de estos recursos obtenidos es que vienen a complementar los recursos propios para ayudar al desarrollo de la empresa.

2.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Hace referencia a las leyes que regulan las actividades que realizan los bancos e instituciones financieras, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- a) Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto Número 19-2002 del congreso de la República de Guatemala y sus reformas según Decreto Número 26-2012)

“Es el conjunto de leyes que tienen por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al

⁸ Tumin Aguilar, Zoila Imelda, Tesis “Fuentes de financiamiento para una empresa de automatización industrial” Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. 2014. Pág. 34.

establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros”⁹.

b) Ley y reglamentos de instituciones financieras

La legislación aplicable a las instituciones financiera del país, se encuentra las siguientes:

- Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala)

“La presente Ley tiene por objeto normar lo referente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala a que se refiere el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala”¹⁰.

- Ley de Sociedades Financieras Privadas (Decreto Ley Número 208)
- Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala)
- Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala)

c) Código de Comercio

Según el Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, en Guatemala las empresas se constituyen en comerciantes individuales y sociedades. En tal virtud, el Código de Comercio regula la actividad mercantil, facilitando su organización, desde la constitución de una empresa hasta la obligación de los

⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto número 19-2002. Artículo 1.

¹⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto número 16-2002. Artículo 1.

comerciantes de llevar contabilidad en forma organizada, de acuerdo al sistema de partida doble y a principios de contabilidad generalmente aceptados.

d) Leyes Fiscales

Estas leyes establecen que las personas individuales y jurídicas deben de cumplir con sus obligaciones tributarias y formales. A continuación, se enlistan lagunas de las más importantes leyes fiscales:

- Código Tributario (Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala)
- Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA- (Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado, Especial para Protocolo (Decreto Número 37-92 del Congreso de la República de Guatemala)

e) Otras

- Ley de protección y desarrollo artesanal (Decreto Número 141-96)
- Código de trabajo

CAPÍTULO III

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

Es importante recalcar la participación de la producción artesanal que se desarrolla en el municipio, por ser una fuente significativa para el desarrollo económico del mismo. El Municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu, cuenta con personas que se dedican a esta actividad como principal fuente de ingresos.

3.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

El desarrollo de la actividad artesanal de las panaderías en el municipio es importante porque contribuye directamente a la generación de empleo directo con 22 plazas. En la investigación de campo realizada se determinó que existen 15 panaderías y estas se caracterizan por utilizar mano de obra familiar, con participación directa del propietario, en algunas ocasiones tienen mano de obra contratada. Además, se observó que la totalidad de los talleres artesanales se encuentran acondicionados en las viviendas, con la finalidad de reducir costos en la producción de las artesanías.

Las actividades artesanales, que se desarrollan en el municipio son:

- Panadería: se elabora pan dulce, pan francés, pan pirujo.
- Artesanías de bambú: se producen floreros y tarros.
- Carpintería: se fabrican principalmente centros de entretenimiento, roperos, puertas y juegos de comedor.

Los artesanos del lugar se han clasificado de acuerdo a su producción como pequeños.

3.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Representa la cantidad de bienes elaborados en cada una de las unidades económicas investigadas en el trabajo de campo, los que son vendidos al

Finalizar el proceso productivo, su precio se determina conforme a los costos, gastos y ganancias que se obtienen al vender lo producido.

Las unidades productivas en la actividad artesanal del municipio son variadas, de acuerdo al producto que se transforma o elabora se obtiene el volumen de producción y valor del mismo. A continuación, se muestra lo anteriormente descrito.

Cuadro 8
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal Panadería
Volumen y Valor de la Producción
Año 2015

Tamaño/producto	Unidades Productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Pequeño Artesano					
Panadería					
Pirujo		Unidad	928,704	0.50	464,352
Pan dulce		Unidad	941,760	0.50	470,880
Francés		Unidad	541,368	0.50	270,684
Totales	12		2,411,832		1,205,916

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Con base al volumen de ingresos obtenidos por cada actividad artesanal, el valor de la producción más significativo de la actividad artesanal en el municipio es la elaboración de pan en sus diferentes presentaciones y variedad, la producción de pan dulce con representación del 39%, lo que obedece a la preferencia del consumidor. El segundo producto más representativo es el pan pirujo, con el 38% de generación de ingresos. El 22% de participación lo integra la elaboración de pan francés.

3.1.2 Financiamiento a la producción

Es importante señalar que el financiamiento es indispensable para el desarrollo

de cualquier actividad económica y conlleva a elevar el nivel de vida de la población. En el municipio, los artesanos encuestados, utilizan el financiamiento interno, el que es destinado para la compra de materiales. Dentro de las fuentes de financiamiento a la producción artesanal está el financiamiento interno y externo.

3.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL (PANADERÍA)

Para el desarrollo de la actividad artesanal panadería, de pequeños artesanos el recurso financiero es un factor importante porque influye en el desarrollo de la producción. La producción de pan mediano dulce, pirujo y francés dentro del Municipio representa la mayor parte de la producción artesanal, las cuales se caracterizan por contar con financiamiento interno. A continuación, se presenta el financiamiento en la actividad artesanal de panadería.

Cuadro 9
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal Panadería
Financiamiento
por Tamaño de Empresa y Producto
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Tamaño/producto	Interno	Externo	Total
Pequeño artesano			
Panadería			
Pan dulce mediano	323,136	-	323,136
Materia prima	274,047	-	274,047
Mano de obra	29,430	-	29,430
Costos indirectos variables	18,253	-	18,253
Gastos de venta	1,406	-	1,406
Pan pirujo mediano	313,656	-	313,656
Materia prima	259,542	-	259,542
Mano de obra	35,997	-	35,997
Costos indirectos variables	16,731	-	16,731

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tamaño/producto	Interno	Externo	Total
Pequeño artesano			
Panadería			
Gastos de venta	1,386	-	1,386
Pan francés mediano	182,841	-	182,841
Materia prima	151,296	-	151,296
Mano de obra	20,984	-	20,984
Costos indirectos variables	9,753	-	9,753
Gastos de venta	808	-	808
Total	819,633	-	819,633

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

- **Financiamiento interno**

Es la sumatoria de los recursos propios que aportan los productores a su actividad y que conforman el movimiento del flujo de producción y ventas del sector artesanal en el municipio, a través de la investigación de campo realizada, se determinó que los productores de pan del municipio se inclinan en mayor proporción por el uso del financiamiento interno. Estos recursos son utilizados principalmente para comprar materia prima, pago de mano de obra familiar, costos indirectos variables y para subsistir económicamente.

- **Financiamiento externo**

El municipio cuenta con el apoyo de varias entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito que prestan este tipo de servicios para beneficio de los productores, sin embargo, los artesanos no hacen uso del financiamiento externo, en vista de que disponen de sus recursos propios o internos, además algunos propietarios manifestaron que no cumplen con las garantías solicitadas por estas entidades y no llenan todos los requisitos para poder ser sujetos de crédito.

3.2.1 Fuentes de financiamiento

Se refiere al origen de los fondos, que el artesano utiliza para financiar sus necesidades de producción. Estas fuentes pueden ser: internas y externas.

Cuadro 10
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal Panadería
Fuentes de Financiamiento
por Tamaño de Empresa y Producto
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Tamaño/producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total financiamiento
Pequeño artesano			
Panadería			
Pan dulce mediano	323,136	-	323,136
Mano de obra familiar	80,433	-	80,433
Ahorros de ventas anteriores	176,952	-	176,952
Recursos propios	65,751		65,751
Remesas	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	-
Pan pirujo mediano	313,656	-	313,656
Mano de obra familiar	78,068	-	78,068
Ahorros de ventas anteriores	171,749	-	171,749
Recursos propios	63,839		63,839
Remesas	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	-
Pan francés mediano	182,841	-	182,841
Mano de obra familiar	45,508	-	45,508
Ahorros de ventas anteriores	100,118	-	100,118
Recursos propios	37,215		37,215
Remesas	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	-
Total	819,633	-	819,633

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

- Fuentes internas

Están integrados principalmente por mano de obra familiar en un 25%, recursos propios con un 20% y la de mayor importancia es la fuente interna reinversión de ahorros de ventas anteriores, producto de las ventas realizadas con un 55%.

- Fuentes externas

“Las fuentes externas de financiamiento proporcionan recursos que provienen de personas, empresas o instituciones ajenas al negocio, tales como entidades bancarias, financiadoras, prestamistas particulares”¹¹.

3.2.2 Características tecnológicas

De acuerdo a la información recabada en el trabajo de campo, se determinó que la actividad artesanal utiliza para su producción herramientas, maquinaria tradicional, la mano de obra es familiar sin división de trabajo, el proceso productivo es simple, no tienen asistencia técnica y el financiamiento es interno.

Al analizar la tecnológica de las panaderías del municipio, se clasifican como pequeños artesanos; esto se debe a que la actividad productiva es financiada por ahorros familiares, motivo por el que no cubre la compra de herramienta, equipo y maquinaria más sofisticada para la producción, la mano de obra es familiar con los conocimientos de las técnicas y procesos de una forma empírica que ha sido trasladada de generación en generación.

3.2.3 Destino de los fondos

Son los recursos obtenidos de la venta de la producción de pan, este es utilizado para autofinanciarse y reinvertir, es decir, para la compra de materia prima, para el siguiente proceso productivo, mantenimiento de las herramientas

¹¹ Concepto Fuentes externas de financiamiento, (en línea), Guatemala, consultado el 14 de enero del 2016.

Disponible en:<http://www.sefin.gob.hn/wpcontent/uploads/sami/docs/CLASIFICADORES/FUENTE%20FINANCIAMIENTO.pdf>

de trabajo, costos indirectos y la más importante de todas, satisfacer las necesidades económicas básicas familiares.

3.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Este tipo de asistencia corresponde a las instituciones bancarias, organizaciones no gubernamentales, e instituciones extra bancarias prestar este tipo de asistencia a los pequeños artesanos del municipio, debido a que la municipalidad no brinda este tipo de asistencia. De acuerdo con la investigación de campo realizada el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- es la única institución que presta asistencia crediticia, específicamente a la actividad artesanal.

3.2.5 Limitaciones del financiamiento

Son las dificultades que enfrentan los artesanos de las panaderías del municipio, a la hora de solicitar algún tipo de crédito o financiamiento, a continuación, se enumeran las más importantes.

3.2.5.1 Del mercado financiero

Esta clase de limitación consiste en que las entidades financieras observan los lineamientos que le dictan la Ley de Bancos y Grupos Financieros según (Decreto Número 19-2002, del congreso de la República, y sus reformas según Decreto Número 26-2012), artículos 50, 51, 52, que se detallaron en el capítulo anterior, los que dictan los requisitos mínimos que deberán cumplir los interesados para ser sujetos de crédito. Algunas limitaciones del mercado financiero son:

- Altas tasas de interés
- Falta de garantías
- Desconocimiento para poder adquirirlo

3.2.5.2 Del productor

Son varios factores que afectan al productor de pan, para poder ser sujeto de financiamiento a continuación se detallan los más importantes:

- Falta de organización

En la investigación de campo realizada en el municipio, se estableció que no existen organizaciones constituidas para la actividad de la panadería, esto debido a la falta de interés que tienen los propietarios, debido a que la mayoría se encuentran escépticos de los beneficios de organizarse. Este factor hace que no formen un comité que los represente ante las instituciones que les proporcionarían créditos.

- Temor de perder sus tierras

Los productores de pan, no hacen uso del financiamiento externo por temor de no cumplir con los pagos del crédito obtenido y en consecuencia pudieran perder las garantías que respaldan dicho crédito, por tal motivo prefieren producir poco, pero con recursos propios, aunque esto les represente obtener un bajo porcentaje de utilidades.

3.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

La influencia del crédito es un factor importante para lograr el desarrollo de la producción de las panaderías de los pequeños artesanos, lo que se reflejaría en el incremento del volumen de la producción, la calidad del producto y en la generación de fuentes de empleo que contribuirían en el mejoramiento del nivel de vida de la población del municipio.

3.2.7 Asistencia técnica

Referente a los pequeños artesanos, carecen de asesoría técnica calificada, es por ello que utilizan procedimientos tradicionales para la elaboración del pan.

3.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Según investigación de campo, se determinó que las entidades encargadas de dar financiamiento como los bancos del sistema financiero que están ubicadas en el municipio, no prestan asistencia técnica a los artesanos, solo les dan información con respecto a las tasas de interés, plazos y formas de pago.

3.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Se observó que el municipio carece de asistencia técnica proporcionada por alguna asociación o comité relacionado con la actividad artesanal en la elaboración de pan.

3.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

En la investigación de campo se determinó que, en el Municipio, no existen organizaciones o comités de artesanos para la actividad de producción de pan, en consecuencia, no cuentan con asistencia técnica por parte de los mismos.

CAPÍTULO IV

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE CAFÉ CON LECHE

En este capítulo se presenta el proyecto producción dulce de café con leche; se propone el proyecto en mención debido a que existe producción de café y leche, además las características climatológicas del Municipio son ideales; permitirá que sea una alternativa viable para el desarrollo económico.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la elaboración de dulces de café con leche por medio de un proceso artesanal. Se realizará con el fin de cubrir un porcentaje de la demanda insatisfecha, dicho producto se comercializará en tiendas ubicadas en los municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu del departamento de Retalhuleu.

El proceso productivo del mismo integra una serie de requerimientos que permitirán obtener un dulce de calidad. Para llevar a cabo el proyecto se sugiere la creación de una cooperativa legalmente constituida, encargada de realizar: las actividades administrativas, proceso productivo y de comercialización; integrada por 25 asociados quienes aportarán la materia prima, así como el recurso financiero que permita obtener los recursos necesarios para la realización del proyecto.

Para la ejecución del proyecto se necesitará de una inversión de Q. 109,487.65 de la cual Q. 69,487.65 es aportación de los asociados de la cooperativa y Q.40,000.00 mediante fuentes externas de financiamiento, a través de un préstamo bancario, con una tasa de interés del 12% anual.

El presente estudio evalúa los primeros cinco años de vida del proyecto, con una producción neta anual estimada de 33,250 bolsas de dulces a precio de Q. 29.00 cada una, la cual contiene 100 dulces de 4 gramos (g)

4.2 JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la investigación de campo dentro del Municipio se producen 16,660 quintales de café pergamino al año y 344,925 litros de leche de vaca; para abastecer la demanda anual de materia prima del proyecto son necesarios 7,777.77 libras de café pergamino y 38,888.89 litros de leche, lo que equivale a 0.46% y 11.27% respectivamente, del volumen de producción.

Por tal razón, se consideró una potencialidad llevar a cabo la producción de dulce de café con leche, el estudio de mercado pretende respaldar la factibilidad de comercializar el producto en los municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu.

Entre los beneficios que proporcionará se mencionan: optimizar el uso de materia prima como la leche que será proporcionada por las microfincas del Municipio, con un precio a mitad del cotizado en el mercado industrial, de igual forma las microfincas de café se beneficiarán debido a que serán los proveedores de la materia prima y podrán ser asociados de la cooperativa, otro beneficio es la generación de ocho empleos directos para la comunidad.

El proyecto permitirá diversificar la actividad artesanal en el Municipio, asimismo, la consistencia de la comercialización en la región o municipios participantes. El soporte para el buen funcionamiento y el logro de los objetivos está basado en la serie de estudios realizados, para determinar la factibilidad y viabilidad del mismo.

4.3 OBJETIVOS

A continuación, se describe los objetivos que se pretenden alcanzar, por medio de la ejecución del proyecto.

- Objetivo general

Crear una organización que permita establecer con éxito la producción y comercialización de dulces de café con leche, mediante una propuesta de

inversión para contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio.

- **Objetivos específicos**

A continuación, se presentan los objetivos específicos:

- ✓ Obtener financiamiento tanto de fuentes internas como externas.
- ✓ Promover la integración de una cooperativa formada por dueños de microfincas dedicadas al cultivo de café y producción de leche, con el fin de obtener capital de trabajo y financiamiento.
- ✓ Generar fuentes de empleo directo e indirecto, para ayudar a mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio.
- ✓ Utilizar eficientemente y con responsabilidad los recursos naturales que existen en el Municipio.
- ✓ Brindar capacitación a los productores con técnicas adecuadas para la elaboración y manipulación de los dulces artesanales.
- ✓ Incrementar la actividad productiva del Municipio, con proyectos que generen márgenes de rentabilidad adecuados a los participantes.
- ✓ Expandir la comercialización del producto a otros municipios.
- ✓ Ofrecer al consumidor un producto de calidad a un precio accesible, en los mercados seleccionados.

4.4 ESTUDIO DE MERCADO

Analiza la oferta, demanda, precio y comercialización del dulce de café con leche para establecer la viabilidad del proyecto. Asimismo, se presenta un análisis del mercado meta, el cual está constituido por todas aquellas personas comprendidas de cinco años en adelante que no sean diabéticos y que tengan la capacidad adquisitiva, en los municipios de Retalhuleu, San Sebastián, San Felipe y San Andrés Villa Seca.

4.4.1 Identificación del producto

Es un dulce procesado de manera artesanal a base de azúcar morena, café y

leche natural, sin preservantes químicos, convirtiéndose en un alimento rico en proteína y calcio de fácil asimilación. También contiene propiedades anti-inflamatorias, antisépticas y antioxidantes gracias a sus ingredientes como canela, pimienta gorda y clavo de olor.

4.4.2 Oferta

A continuación se analizará únicamente las importaciones porque no existe producción de dulces de café con leche en el mercado.

- Oferta histórica y proyectada

El siguiente cuadro muestra el número de productos sustitutos del dulce artesanal de café con leche que estuvieron dispuestos al mercado meta, asimismo, muestra la oferta proyectada para un período de cinco años, para lo cual se utilizó el método de mínimos cuadrados con base en la oferta total histórica.

Cuadro 11
Municipio de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca, y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Oferta Total Histórica y Proyectada
Período 2011-2020
(cifra en unidades)

Años	Producción	Importación	Oferta total
2011	-	1,622,483	1,622,483
2012	-	1,656,265	1,656,265
2013	-	1,690,667	1,690,667
2014	-	1,725,346	1,725,346
2015	-	1,787,344	1,787,344
2016	-	1,816,062	1,816,062
2017	-	1,855,942	1,855,942
2018	-	1,895,823	1,895,823
2019	-	1,935,703	1,935,703
2020	-	1,975,583	1,975,583

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015, donde $a=1,696,421$, $b=39,880$ y $x=3$. Año base 2015.

Se determina que la oferta histórica muestra un incremento anual promedio de 2.45%, asimismo, se concluye que la oferta proyectada para el período de los

años 2016 al 2020 existe una tendencia de crecimiento constante de 2.13% anual, la cual es inferior a la oferta histórica, por lo que es favorable al proyecto.

4.4.3 Demanda

El análisis que a continuación se presenta está conformado por: la demanda potencial, consumo aparente y demanda insatisfecha.

✓ Demanda potencial histórica y proyectada

Se estima que una persona del mercado meta puede consumir hasta cuatro dulces DUCALECH diarios, sin afectar las recomendaciones dietéticas de 2,000 calorías diarias; sin embargo, para efectos del proyecto se estimó un consumo per cápita de tres dulces por semana. A continuación se muestra el cuadro de la demanda potencial histórica para el período comprendido en los años 2011 al 2015 y la demanda potencial proyectada para el período del año 2016 al 2020.

Cuadro 12
Municipio de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca, y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Oferta Total Histórica y Proyectada
Período 2011-2020

Año	Población Total	38% Población Delimitada	Consumo Per cápita	Demanda Potencial
2011	175,209	66,579	156	10,386,324
2012	178,857	67,966	156	10,602,696
2013	182,572	69,377	156	10,822,812
2014	186,317	70,800	156	11,044,800
2015	190,055	72,221	156	11,266,476
2016	193,810	73,648	156	11,489,088
2017	197,605	75,090	156	11,714,040
2018	201,405	76,534	156	11,939,304
2019	205,170	77,965	156	12,162,540
2020	208,865	79,369	156	12,381,564

Fuente: elaboración propia EPS, con base en datos de Proyección de Población 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011. Xiap Satey, E.L. 2014. Nivel de conocimiento del paciente diabético sobre su enfermedad.

Se determina que existe una tendencia promedio al alza de 1.88% anual de

demanda potencial para el período proyectado, el cual se relaciona directamente con el aumento de la población del mercado meta.

Se delimitó la población a 38% con base en los siguientes datos: el 14% de la población tiene cinco años o menos, según las proyecciones poblacionales del INE-por medio del documento mapas de pobreza 2013 de la misma institución y encuestas realizadas en la investigación de campo se estima que el 39% de la población es extremadamente pobre y también se estableció que el 9% de la población se diagnosticó con diabetes.

✓ Consumo aparente histórico y proyectado

A continuación se presenta la cantidad de consumo de productos sustitutos del dulce artesanal de café con leche; la cual se obtiene al realizar la suma de la producción y las importaciones, menos las exportaciones de dulces de café.

Cuadro 13
Municipio de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca, y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Consumo Aparente Histórica y Proyectada
Período 2011-2020
(cifra en unidades)

Año	Producción	Importación	Exportaciones	Consumo aparente
2011	-	1,622,483	-	1,622,483
2012	-	1,656,265	-	1,656,265
2013	-	1,690,667	-	1,690,667
2014	-	1,725,346	-	1,725,346
2015	-	1,787,344	-	1,787,344
2016	-	1,816,062	-	1,816,062
2017	-	1,855,942	-	1,855,942
2018	-	1,895,823	-	1,895,823
2019	-	1,935,703	-	1,935,703
2020	-	1,975,583	-	1,975,583

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En los Municipios analizados no se produce ni se exporta dulces de café con leche; por consiguiente, se determina que el consumo aparente es igual a la

importación. Por otra parte, el consumo aparente mantiene un incremento anual, el cual corresponde a 2.13% durante los años 2016 al 2020; sin embargo, no afecta significativamente las posibilidades de alcanzar el nivel de ventas requerido para la propuesta del proyecto.

✓ Demanda insatisfecha histórica y proyectada

El siguiente cuadro expone la cantidad de personas que tienen la capacidad de adquirir el producto, pero no han sido cubiertas con los niveles de abastecimientos del mercado, asimismo presenta las proyecciones para un período de cinco años, los cuales se obtuvieron a través del método de mínimos cuadrados.

Cuadro 14
Municipio de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada
Período 2011-2020
(cifra en unidades)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2011	10,386,324	1,622,483	8,763,841
2012	10,602,696	1,656,265	8,946,431
2013	10,822,812	1,690,667	9,132,145
2014	11,044,800	1,725,346	9,319,454
2015	11,266,476	1,787,344	9,479,132
2016	11,489,088	1,816,062	9,673,026
2017	11,714,040	1,855,942	9,858,098
2018	11,939,304	1,895,823	10,043,481
2019	12,162,540	1,935,703	10,226,837
2020	12,381,564	1,975,583	10,405,981

Fuente: elaboración propia EPS, con base en el cuadro no. 12 y no. 13.

A pesar de que existieron productos sustitutos en el periodo 2011 al 2015, la demanda insatisfecha fue cubierta solo en un 7.68%, debido a que no existe comercialización de, dulces artesanales con la cantidad de calcio que brinda el producto DUCALECH y es precisamente su valor nutricional lo que hace posible cubrir aproximadamente 29.90% de la demanda insatisfecha. Asimismo, se

pronosticó que la tendencia de crecimiento anual de la demanda insatisfecha para el período proyectado de los años 2016 al 2020 es constante de 1.88%, por lo que se determina la existencia de mercado para la comercialización.

4.4.4 Comercialización propuesta

Está compuesta por la Cooperativa de Productores de Dulce de Café con Leche, San Felipe, R. L., -CODUCAFE, R. L. y propietarios de tiendas, lo cual permite llevar el producto al consumidor final, el objetivo es obtener un beneficio económico.

4.4.5 Mezcla de mercadotecnia

Consta de variables tales como: producto, precio, promoción y plaza, las cuales son utilizadas para desarrollar estrategias de mercadotecnia, a continuación se detalla cada variable.

✓ Producto

El dulce de café con leche es elaborado de manera artesanal con ingredientes de alto valor nutricional, los cuales son: leche entera natural, azúcar morena, café, canela, pimienta y clavo de olor; cada unidad pesa cuatro gramos.

Cada ingrediente del dulce posee beneficios y propiedades nutricionales, tales como: el café, consumido moderadamente estimula el sistema nervioso y es capaz de mejorar la concentración mental; la leche es considerada como un alimento completo debido a que es rica en proteína, vitaminas liposolubles A, D y E, asimismo en sales minerales; el azúcar morena aporta energía; la canela es anti-inflamatoria; la pimienta tiene antioxidantes que colaboran con la lucha contra el cáncer, problemas del hígado y enfermedades cardiovasculares, por último el clavo de olor favorece la digestión.

A continuación, se muestran las características del dulce de café con leche:

✓ Uso del producto

Puede ser consumido por la población mayor de cinco años que desee nutrirse y disfrutar de un agradable sabor de café y leche.

✓ Marca y logotipo

Por ser un producto de consumo es importante crear una marca para lograr que el dulce sea reconocido, aceptado y posicionado en la mente del consumidor. A continuación se muestra la marca y logotipo propuesto.

Imagen 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Marca y Logotipo Propuesto
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

La marca es DUCALECH, se creó al combinar las palabras: dulce, café y leche, es corta y simple para que sea fácil de recordar. Se propone usar el color amarillo, por ser un color que atrae la atención y estimula el apetito.

El logotipo está comprendido por los granos de café, la hoja y leche; esto con el fin que al verlo relacionen los ingredientes con el dulce; los colores que se propone utilizar son el café que transmite estabilidad y el verde que se asocia con la

naturaleza y la salud; el dulce “DUCALECH” es un producto nutritivo por lo cual es ideal usar los colores antes mencionados.

Las leyes vigentes para el registro de marcas son: Ley de Propiedad industrial, Decreto 57-2000 y Acuerdo Gubernativo 862-2000.

✓ Eslogan

El lema publicitario propuesto de DUCALECH es: “El dulce de tu tierra”, pretende que los consumidores se identifiquen con un producto elaborado con materia prima de la región.

✓ Presentación y empaque

La presentación es de cuatro gramos, su forma es redonda y mide media pulgada de diámetro para el consumidor final. El empaque para los intermediarios es en bolsas de 100 unidades cada una.

✓ Etiqueta

Permite diferenciar a DUCALECH de los productos sustitutos, asimismo, contiene información de interés para los consumidores. A continuación se aprecia la etiqueta propuesta.

Imagen 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Propuesta de Etiqueta
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

La etiqueta contiene: información nutricional, ingredientes, aparece el logotipo, eslogan e imágenes del dulce. Asimismo, se recomienda imprimir en papel adhesivo amarillo con medidas de 10 cm de largo por 19 cm ancho.

- Precio

Al tomar en cuenta los factores de la producción y comercialización, se determina que el precio de venta al intermediario es de Q. 29.00 por bolsa de 100 unidades y el precio para el consumidor final es de Q. 1.00 por tres unidades.

- ✓ Estrategia de precio

Existen varios productos industriales sustitutos para el dulce de café con leche; es decir, el mercado es atendido por varios oferentes por lo que se opta por una estrategia de fijación de precios basada en la competencia.

- ✓ Forma de pago

La forma de pago en que opera el proyecto es al contado.

- Plaza

En seguida se analiza el conjunto de operaciones que se propone para establecer la ruta del productor hasta llegar al consumidor final.

- ✓ Cobertura

Se pretende cubrir a la población urbana y rural mayor de cinco años de los municipios de: Retalhuleu, San Sebastián, San Felipe y San Andrés Villa Seca.

- ✓ Ubicación

La planta productora de la Cooperativa de Productores de Dulce de Café con Leche, San Felipe, R. L., -CODUCAFE, R.L.-, estará ubicada en la villa de San Felipe.

- Promoción

DUCALECH al iniciar operaciones se encuentra en la etapa de introducción, por tanto, el objetivo de la promoción será informar a los consumidores las características y beneficios del mismo.

- ✓ Mercadeo directo

Al implementar el mercadeo directo se logra contactar y establecer comunicación con los clientes por medio del teléfono; este sistema a la vez impulsará el dulce, lo cual permite realizar sondeos de la opinión de los clientes.

- ✓ Micro-mercadotecnia

Consiste en decorar con afiches los puntos de venta para atraer a los clientes. Los materiales propuestos para utilizar en los puntos de venta son: banner, en seguida se ejemplifica por medio de una imagen:

Imagen 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Banner propuesto
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Para alcanzar los objetivos de la promoción se propone el banner debido a que destaca la marca, el producto y genera posicionamiento; es útil en caso se presente la oportunidad de asistir a ferias artesanales.

Será elaborado en material vinílico, impresión digital, con una estructura autosostenible (araña), las medidas son de 60 centímetros de ancho por 1.60 metros de alto. En la cual se puede apreciar el logotipo de DUCALECH. Se propone utilizar el color verde para transmitir que es un producto nutritivo.

- Operaciones de comercialización

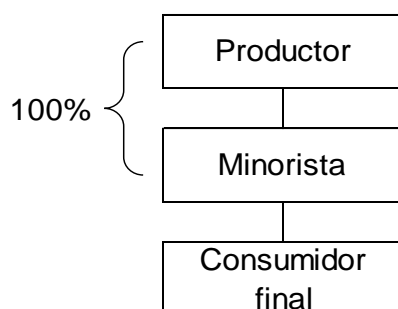
Está formada por todas las actividades que participan en el traslado del producto desde su origen hasta llegar al consumidor final, estas actividades se establecen por medio del canal y márgenes de comercialización.

✓ Canales de comercialización

La siguiente tabla representa la propuesta de los canales de comercialización en la producción de dulce de café con leche.

Gráfica 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Canales de Comercialización
Año: 2015

Mediana / Dulce de Café con Leche



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El total de la producción está destinada a los minoristas, los cuales venden el producto al consumidor final. Los intermediarios son todas aquellas tiendas de los municipios del mercado meta.

✓ Márgenes de comercialización

A continuación se detalla el porcentaje de participación y rendimiento que se obtiene en el proceso de comercialización.

Cuadro 15
Municipio de Retalhuleu, San Sebastián, San Felipe y
San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu
Pequeño Artesano de Panadería
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	29					87.88
Minorista	33	4	<u>1.00</u>	3	21.43	12.12
Alquiler			0.5			
Servicios básicos			0.5			
Consumidor final						
Total		4	1	3		100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El porcentaje de participación del productor es de 87.88, esto significa que, por cada quetzal pagado por el consumidor, el productor recibe Q. 0.88 aproximadamente y el intermediario Q. 0.12. De acuerdo con el margen neto, se determina que la comercialización de la bolsa de cien unidades de dulces aporta Q. 3.00 para el minorista y Q. 1.00 corresponde a gastos de comercialización.

4.5 ESTUDIO TÉCNICO

Comprende los aspectos relacionados con el funcionamiento y operatividad del proyecto. El presente apartado desarrolla los temas de localización y tamaño de planta, insumos necesarios para la elaboración del dulce de café con leche, volumen y valor de la producción, así como los requerimientos técnicos.

4.5.1 Localización (micro y macro)

Consiste en la definición del lugar en donde se llevarán a cabo las actividades productivas del proyecto. Existen varios factores que influyen para tomar la decisión en la localización de una planta de proceso, tales como: técnicos,

económicos y políticos. También se debe analizar el acceso a fuentes para el abastecimiento de insumos y cercanía hacia los clientes.

- Macrolocalización

La planta de producción se instalará en el municipio de San Felipe, que se encuentra ubicado a 190 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

- Microlocalización

La planta se instalará en Villa de San Felipe, por localizarse a 14 kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu y por la facilidad en el acceso para el transporte de los insumos.

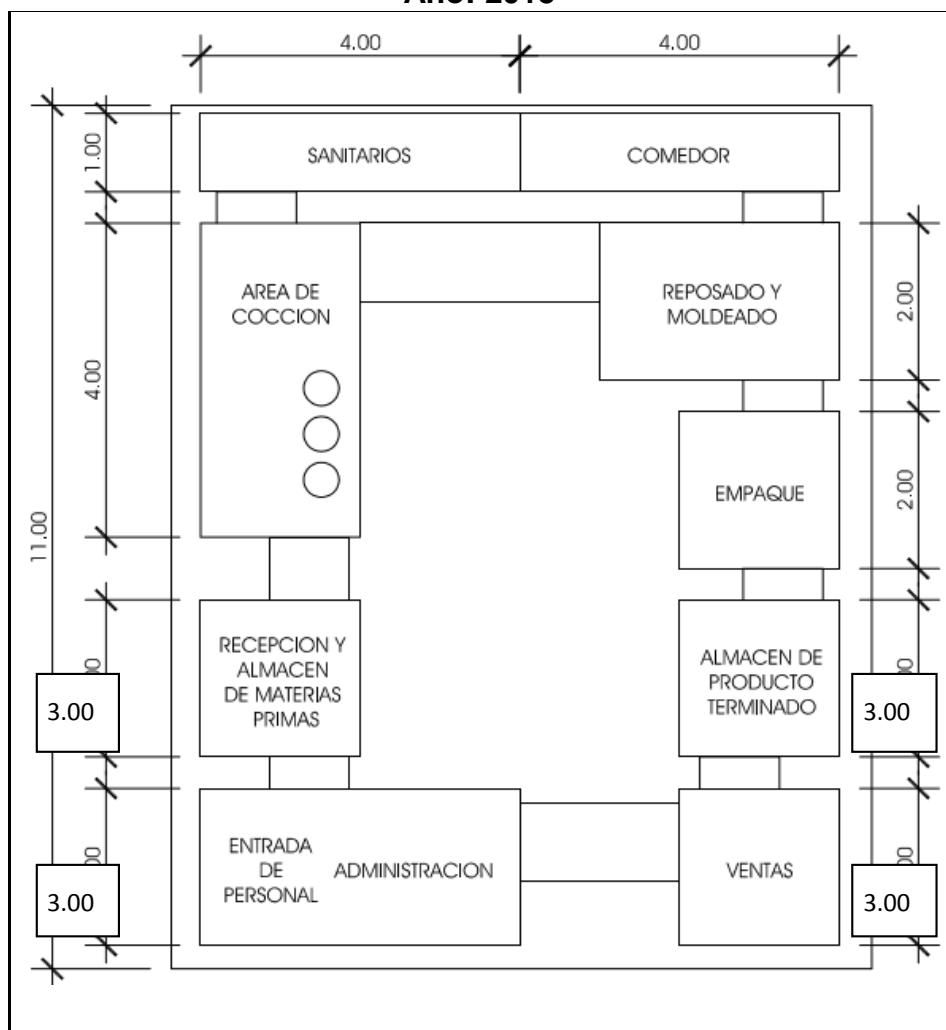
4.5.2 Tamaño

El 29.90% de demanda insatisfecha que se desea cubrir, equivale a una producción bruta anual de 35,000 bolsas de 100 unidades de dulce de café con leche cada una, cifras que fueron determinadas en el estudio de mercado.

- Distribución de las instalaciones

De acuerdo con los requerimientos se necesita de un espacio físico de 88 mt², en donde se ubicarán las áreas de producción, administración y ventas. A continuación, se muestra el plano de la planta de producción del dulce de café con leche.

Gráfica 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Distribución de Instalaciones
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

4.5.3 Volumen y valor de la producción

A continuación, se muestra el volumen y valor de la producción de dulces de café con leche que se elaborarán durante los primeros cinco años de vida del proyecto.

Cuadro 16
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Volumen y Valor de la Producción
Año: 1-5

Año	Producción bruta bolsas de 100 unidades	Merma 5%	Producción neta bolsas de 100 unidades	Precio de venta en Q.	Venta total Q.
1	35,000	1,750	33,250	29.00	964,250
2	35,000	1,750	33,250	29.00	964,250
3	35,000	1,750	33,250	29.00	964,250
4	35,000	1,750	33,250	29.00	964,250
5	35,000	1,750	33,250	29.00	964,250
Total	175,000	8,750	166,250		4,821,250

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se proyecta que, al finalizar el quinto año de operaciones, se hayan producido un total de 166,250 bolsas de 100 unidades de dulce de café con leche. Asimismo, se prevé una merma de 5% de materia prima directa, debido a que los materiales tienden a disminuir su densidad durante el proceso de cocción.

4.5.4 Proceso productivo

El diagrama es una herramienta técnica que permite comprender la secuencia de las actividades. Para la elaboración de los dulces, el proceso de producción contempla un total de 10 actividades que se deben realizar de manera ordenada y sistemática, con el objetivo de lograr la eficiencia en el trabajo de los colaboradores.

A continuación, se presenta el diagrama del proceso del producto dulce de café con leche.

Gráfica 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2015

Flujograma	Descripción	Tiempo/Día
(Inicio)		
Selección y limpieza	Se selecciona y limpia el café pergamino.	0.002300
Molido de Café	Se muele el café pergamino en el molino de discos.	0.002600
Pesado de ingredientes	Pesar los insumos (leche natural, agua, azúcar morena, café molido, canela, pimienta gorda y clavo de olor) con la bascula electrónica TCS.	0.001299
Hervir ingredientes	Hervir en una olla el agua, café molido, clavo de olor y pimienta gorda. En otra olla hervir la leche y canela. Cocinar a fuego medio.	0.005199
Mezclado	Mezclar con las paletas de madera, el jarabe de café en la olla donde está la leche.	0.005499
Reposado	Retirar la mezcla del fuego, dejar que repose para que alcance una temperatura adecuada que permita su moldeado y manipulación.	0.002600
Moldeado	Colocar la mezcla en los moldes de dulces, se realiza con las manos utilizando guantes.	0.001999
Empaque	Se saca el dulce del molde, luego colocar la envoltura a cada dulce, empacar en bolsas de 100 unidades cada una.	0.003499
Control de calidad	Se toma un dulce al azar, y se revisa que mantenga su sabor y forma artesanal (redonda).	0.001999
Almacenado	Se almacena el producto terminado en un lugar fresco, en el almacén de producto terminado.	0.001299
(Fin)		

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El tiempo necesario que describe el flujograma corresponde a la producción de una bolsa de 100 unidades de dulces de café con leche, los que se determinaron con base en la hoja técnica que se localiza en el estudio financiero.

- Normas de higiene y seguridad alimentaria
 - ✓ El personal debe lavarse las manos con agua y jabón antes y después de participar en la preparación de los dulces.
 - ✓ Utilización de guantes, gabacha y redecilla mientras se encuentra en área de preparación de alimentos.
 - ✓ Las damas deben mantener el cabello peinado con una trenza, adicional al uso de redecilla.
 - ✓ El personal de producción debe evitar el uso de anillos, aretes, pulseras y relojes durante la preparación de alimentos.

4.5.5 Requerimientos técnicos

Este apartado comprende los requerimientos de insumos, mano de obra, equipo e infraestructura necesarios para la ejecución del proyecto.

Tabla 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción Dulce de Café con Leche
Requerimientos Técnicos
Mes: 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Tangible		
Equipo de producción		
Molino de discos para café, eléctrico de 1HP	Unidad	1
Bascula electrónica TCS 60Kg plataforma 40X30cm	Unidad	1
Cizalla de documentos modelo 100	Unidad	1
Selladoras de bolsas #8	Unidad	2
Estufas industriales de 3 hornillas TFH3-19	Unidad	2
Cilindros de 100 libras	Unidad	2
Congelador Tipo Cofre capacidad de 20 mts cúbicos	Unidad	1
Mobiliario de producción		
Mesas de 1x2 metros metal inoxidable	Unidad	2
Estanterías metálicas de 85x30x2.20 metros	Unidad	8

Continua en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Azafates	Unidad	160
Mobiliario y equipo de oficina		
Escritorios para oficina	Unidad	2
Sillas para escritorio	Unidad	4
Archivo robot de 3 gavetas metálico	Unidad	1
Mesas cuadrada de plástico	Unidad	6
Sillas plásticas	Unidad	6
Equipo de computación		
Equipo de computación	Unidad	2
Impresora multifuncional	Unidad	2
Intangible		
Gastos de organización		
Gastos de organización		1
Insumos		
Leche	Litros	3,240.6844
Café pergamino	Libras	647.4828
Azúcar	Libras	1,620.1680
Agua	Litros	972.0930
Canela	Onzas	647.5000
Clavo de olor	Onzas	4.4320
Pimienta gorda	Onzas	4.4640
Mano de obra		
Selección y limpieza de café pergamino	Día	6.7104
Molido de café pergamino	Día	7.5848
Pesado ingredientes	Día	3.7907
Hervir ingredientes	Día	15.1655
Mezclado	Día	16.0398
Reposado	Día	7.5848
Moldeado	Día	5.8318
Empaque	Día	10.2080
Control de calidad	Día	5.8318
Almacenado	Día	3.7909
Bonificación incentivo	Día	89.9999
Séptimo día	Día	(1/6)
Costos indirectos variables		

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Cuota patronal	Mes	1
Prestaciones laborales	Mes	1
Gas propano	Cilindro	0.6967
Papel de empaque metalizado	Millar	2.90
Bolsas de empaque 8X12 cristal	Millar	2.90
Stickers full color 10X19 cms.	Millar	2.91
Costos fijos de producción		
Alquiler inmueble	Mensual	1
Encargado de producción	Mensual	1
Bonificación incentivo	Mensual	1
Cuota patronal	Mensual	1
Prestaciones laborales	Mensual	1
Útiles de cocina		
Gabachas	Unidad	3
Redecillas	Caja	1
Guantes	Caja	1
Ollas #50 capacidad de 85 litros	Unidad	6
Paletas de madera	Unidad	12
Coladores #14	Docena	1
Moldes (tubos de pvc de 1 cms de largo X 1/2 pulgada de longitud)	Metro	200
Termómetros	Unidad	4
Gastos de Venta		
Alquiler inmueble	Mensual	1
Publicidad	Mensual	1
Encargado comercialización	Mensual	1
Bonificación incentivo	Mensual	1
Cuota patronal	Mensual	1
Prestaciones laborales	Mensual	1
Vendedor	Mensual	1
Bonificación incentivo	Mensual	1
Bonificación depreciación empleados	Mensual	1
Cuota patronal	Mensual	1
Prestaciones laborales	Mensual	1
Gastos de Administración		
Alquiler inmueble	Mensual	1

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Administrador	Mensual	1
Bonificación incentivo	Mensual	1
Cuota patronal	Mensual	1
Prestaciones laborales	Mensual	1
Encargado de compras	Mensual	1
Bonificación incentivo	Mensual	1
Cuota patronal	Mensual	1
Prestaciones laborales	Mensual	1
Honorarios contador	Mensual	1
Papelería y útiles	Mensual	1
Agua, luz y teléfono	Mensual	1

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se detalla la cantidad anual necesaria de los insumos para la elaboración de los dulces de café con leche, asimismo muestra las herramientas, equipo, mobiliario y otros materiales necesarios para la realización del proceso productivo.

En cuanto a la mano de obra directa (relacionada con el proceso productivo), se consideró la demanda estimada y el tiempo requerido para la fabricación de los dulces de café con leche, por lo que se ha establecido que el mínimo de colaboradores del área operativa es de tres. Mientras que para la mano de obra indirecta se determinó que es necesario un administrador, encargado de comercialización, vendedor, asistente contable, encargado de compras, así como un encargado de producción.

4.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El fin del área administrativa es determinar la estructura organizacional adecuada para el proyecto en mención, es decir la división de trabajo que tendrá, los lineamientos establecidos para alcanzar los objetivos, por último, la centralización, para optimizar los recursos y el proceso productivo de la producción de dulce de café con leche en el Municipio.

El estudio legal se refiere al conjunto de leyes del país que regulan la conducta de las personas, ya sean físicas o colectivas, que tiene la capacidad de ser sujetos a derechos y obligaciones. Al tener conocimiento de las leyes externas y regímenes internos, permitirá el crecimiento del proyecto.

4.6.1 Justificación

Para llevar a cabo el proyecto es preciso implementar el tipo de organización que se adecue a los requerimientos de la producción de dulce de café con leche, por lo cual será una Cooperativa.

La finalidad de las cooperativas productivas es reunir a un grupo de artesanos y profesionales que ejercen en común sus oficios o profesiones, con el propósito de transformar la materia prima por medio de trabajo para obtener productos terminados, por consiguiente, se ajusta al objetivo que persigue el proyecto.

Cabe mencionar que las cooperativas gozan de protección del Estado, asistencia técnica y financiera, lo que permite el crecimiento social y económico del Municipio que se pretende; además, al contar con una estructura organizacional establecida se obtendrá eficiencia en la producción, optimizar recursos y generar fuente de empleo.

4.6.2 Objetivos

La implementación de la Cooperativa, permitirá alcanzar los objetivos que se muestran a continuación.

- General

Establecer la estructura organizacional y aspectos legales que permitan la correcta administración de los recursos financieros y materiales para mejorar el nivel socioeconómico del Municipio.

- Específicos

La Cooperativa pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Implementar las fases del proceso administrativo para que el proyecto sea rentable.
- ✓ Instaurar las leyes que rigen a la organización.
- ✓ Crear normas internas que den como resultado un ambiente agradable en la Cooperativa y cultura de trabajo en equipo.

4.6.3 Tipo y denominación

De acuerdo a las características del proyecto se estableció la creación de una Cooperativa de tipo especializada con base en el artículo cinco de la Ley de Cooperativas, Decreto Número 82-78, dado que pertenece solo a una actividad económica, en este caso es: la actividad artesanal de producción de dulce de café con leche.

La razón social será Cooperativa de Productores de Dulce de Café con Leche, San Felipe. R. L., -CODUCAFE, R. L.-, integrada por 25 asociados, quienes tendrán una aportación inicial de Q. 2,779.51 y se registrará en el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-.

4.6.4 Marco jurídico

La Cooperativa se regirá tanto de normas internas como externas, que contribuirán al buen funcionamiento, las cuales se detallan a continuación.

- Normas internas

Conjunto de normas que rigen el comportamiento de los colaboradores para alcanzar los objetivos, se proponen para la Cooperativa las siguientes:

- ✓ Escritura pública de constitución
- ✓ Manual de organización
- ✓ Manual de normas y procedimientos
- ✓ Libro de actas
- ✓ Registros contables

- Normas externas

Están integradas por el conjunto de leyes vigentes en el país, evitará futuros inconvenientes por la carencia o falta de conocimientos de las mismas, se muestran a continuación:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34 y 119.
- ✓ Reglamento de la Ley General de Cooperativas del Decreto Número 82-78 del Congreso de la República.
- ✓ Código de Comercio, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 1, 2 y 3.
- ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 4-2012 y 9-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código Civil, Decreto Número 106, artículo 15 inciso 3.
- ✓ Código Tributario, Decreto Número 6-91 del congreso de la República de Guatemala.

- Requisitos de inscripción

Para registrar la Cooperativa se realizarán trámites:

- ✓ Elaboración de la escritura constitutiva de la Cooperativa.
- ✓ Inscripción de la Cooperativa en -INACOP-.
- ✓ Elaboración del nombramiento del representante legal.
- ✓ Inscripción del nombramiento del representante legal.
- ✓ Autorización de libros contables en el Registro Mercantil.

- ✓ Autorización de libros contables en Inspección General de Cooperativas. Envío de documentos a -INGECOP-.
- ✓ Visado y seguimiento de documentos Registro de la Propiedad.
- ✓ Entrega de documentos inscritos.
- ✓ Inscripción y obtención de exención en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- ✓ Habilitación de libros contables en la -SAT-.

4.6.5 Estructura de organización

Permitirá establecer la información de la distribución de los puestos y cargos, para determinar la complejidad, formalización y centralización de la toma de decisiones.

- Complejidad

La Cooperativa estará dividida en pocos departamentos, lo que refleja que será fácil de controlar y coordinar las funciones asignadas a cada puesto, por ende, se alcanzarán los objetivos.

- Formalización

Los colaboradores al contar con manuales, se les dan las instrucciones para realizar el trabajo y una guía para decidir cómo proceder ante problemas.

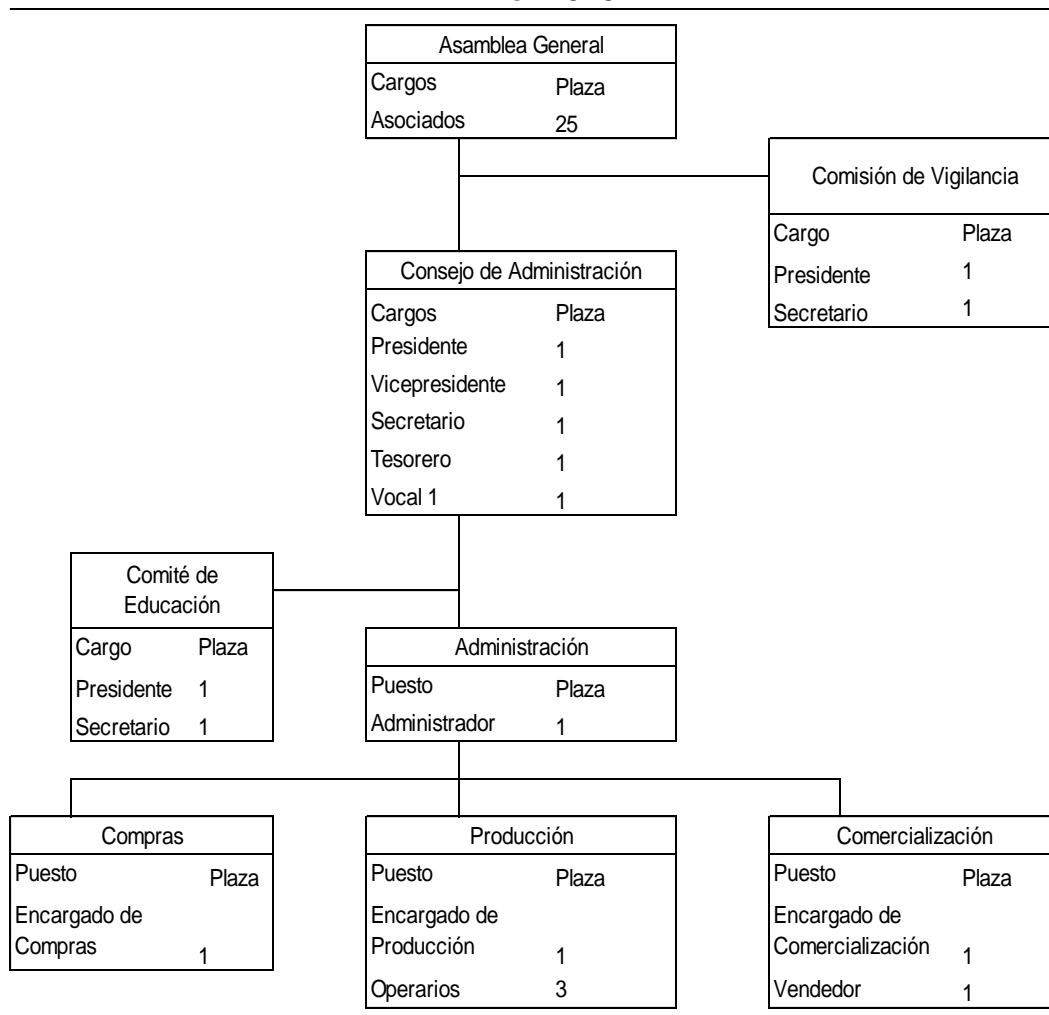
- Centralización

Se implementará, con el fin de resguardar la inversión de los asociados y la rentabilidad del proyecto. La Asamblea General y el Consejo de Administración serán las unidades administrativas que tendrán la facultad de tomar decisiones; no obstante, delegará autoridad a los encargados de área.

- Diseño organizacional

Es la representación gráfica de la organización que muestra los niveles jerárquicos, departamentalización y división de trabajo, para coordinar y lograr los objetivos establecidos.

Gráfica 5
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Estructura Organizacional Nominal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, con base en el Reglamento de la Ley General de Cooperativas del Decreto número 82-78 del Congreso de la República.

La Asamblea General es la unidad que transmite las actividades a cada uno de los departamentos; lo cual permite que la comunicación sea formal y evita la duplicidad de tareas.

El diseño estructural está formado por tres niveles jerárquicos: táctico integrado por la Asamblea General y el Consejo de Administración, el estratégico es la

Administración, por último, el operativo compuesto por Compras, Producción y Comercialización.

- Sistema de organización

La Cooperativa contará con una organización lineal funcional debido a que la responsabilidad y autoridad será transmitida por la Asamblea General, pero se aprovechará la especialización de cada unidad administrativa. No obstante, cuenta con contabilidad externa.

- Funciones básicas de las unidades administrativas

A continuación, se describen algunas de las funciones de cada unidad administrativa de la Cooperativa de Productores de Dulce de Café con Leche, San Felipe. R. L., -CODUCAFE, R. L.-.

a) Asamblea general

Según la Ley de Cooperativas, la Asamblea General es el órgano supremo conformado por los 25 asociados. La Asamblea general estará legalmente constituida, cuando presente la mitad más uno del total de los asociados activos, en el lugar, día y hora fijados de la convocatoria. Entre algunas funciones se mencionan:

- ✓ Determinar las políticas e instrucciones generales de la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social.
- ✓ Reformar los estatutos.
- ✓ Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- ✓ Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio.

Referente a las dietas, se determinó que las sesiones se realizarán trimestralmente, se asignó Q. 1500.00, serán repartidos entre los nueve cargos que integran la Asamblea general, Consejo de administración, Comisión de vigilancia y Comité de educación.

b) Consejo de administración

De acuerdo a la ley antes mencionada, es el órgano de dirección de la Cooperativa. Los estatutos de la Cooperativa determinan la manera de ejercer la representación legal. A continuación, se describe las principales funciones:

- ✓ Reglamentar según los estatutos.
- ✓ Convocar Asamblea General, ordinaria o extraordinaria.
- ✓ La fiscalización económica por parte de los asociados.
- ✓ Decide sobre el retiro y admisión de los asociados.

c) Comisión de vigilancia

Es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Los estatutos determinan el número de miembros, y el quórum para adoptar decisiones según ley citada. Entre algunas funciones se mencionan:

- ✓ Vigilar que los asociados cumplan las obligaciones estatutarias y no violen las normas legales.
- ✓ Cuidar el correcto funcionamiento y la eficiente administración de la Cooperativa.

d) Comité de educación

Entre las funciones se mencionan:

- ✓ Instruir a los asociados sobre las obligaciones y derechos.
- ✓ Coordinar, ejecutar relaciones públicas y promover eventos para dar a conocer los beneficios a la comunidad.
- ✓ Dar capacitación para la preparación de los dulces.

e) Administración

Será el encargado del buen funcionamiento de la Cooperativa, por medio de las fases de planificación, organización, integración y control de las actividades. Las funciones que tendrá asignadas son:

- ✓ Revisar planes de acción.
- ✓ Elaborar los procesos de reclutamiento, selección e inducción.
- ✓ Coordinar reuniones.
- ✓ Autorizar compras.

f) Compras

La finalidad del puesto es cubrir los requerimientos para la producción del dulce.

Algunas funciones son:

- ✓ Establecer convenios de compras efectivos para la Cooperativa.
- ✓ Preparar orden de compra.
- ✓ Seguimiento de pedidos.
- ✓ Recepción e inspección.

g) Producción

Entre las funciones estarán:

- ✓ Inventarios
- ✓ Proveerá los materiales necesarios a los operarios.
- ✓ Supervisión del proceso productivo.
- ✓ Mantenimiento del equipo.

h) Comercialización

Tendrá las atribuciones siguientes:

- ✓ La negociación y venta del producto.
- ✓ Conseguir contactos con clientes minoristas potenciales.
- ✓ Servicio al cliente.
- ✓ Definir metas de ventas y presentar informes.

- Recursos necesarios

Estarán conformados por los recursos humanos, físicos y económicos que se necesitan para el funcionamiento de la Cooperativa, se mencionan a continuación:

a) Humanos

Se requieren a 25 asociados de la Cooperativa, cuatro personas encargadas del área administrativa, un vendedor y tres operarios.

b) Físicos

Estará comprendido por un espacio de 88 metros cuadrados, estará la planta de producción, el área administrativa y de ventas, también se incluye las herramientas, equipo y mobiliario de producción, equipo de oficina, entre otros.

c) Financieros

Para la ejecución del proyecto se necesitará de una inversión de Q. 109,487.65, de la cual Q. 69,487.65 representarán las aportaciones de los asociados y Q. 40,000.00 mediante fuentes externas de financiamiento, a través de un préstamo bancario, con una tasa de interés del 12% anual.

- Proyección de la organización

Al implementar el proyecto de producción de dulces de café con leche, se pretende brindar beneficios al Municipio, la creación de la Cooperativa representa la organización social de los integrantes de la comunidad, por lo tanto, aprovecharán los recursos que tienen y generará desarrollo social.

- Aplicación del proceso administrativo

Para lograr los fines del proyecto en mención, es preciso la aplicación de las fases del proceso administrativo: planeación, organización, integración, dirección y control.

1.7 ESTUDIO FINANCIERO

Establece la inversión monetaria del proyecto con base a la inversión fija, inversión en capital de trabajo y el financiamiento, los cuales reflejan la distribución de los costos y gastos, además con ayuda de la evaluación financiera aplicada a los resultados de la producción se comprobará si el proyecto es rentable o no, en el periodo de tiempo evaluado.

1.7.1 Inversión fija

Representa todos los activos tangibles e intangibles que son necesarios al inicio del proyecto y que serán de utilidad en el proceso productivo y de operación. A continuación, se detalla la inversión fija.

Cuadro 17
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Inversión Fija
Año: 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Tangible				37,065
Equipo de producción				20,500
Molino de discos para café, eléctrico de 1HP	Unidad	1	4,500	4,500
Bascula electrónica TCS 60Kg plataforma 40X30cm	Unidad	1	1,500	1,500
Cizalla de documentos modelo 100	Unidad	1	632	632
Selladoras de bolsas #8	Unidad	2	160	320
Estufas industriales de 3 hornillas TFH3-19	Unidad	2	2,170	4,340
Cilindros de 100 libras	Unidad	2	1,454	2,908
Congelador Tipo Cofre capacidad de 20 mts cúbicos	Unidad	1	6,300	6,300
Mobiliario de producción				8,920
Mesas de 1x2 metros metal inoxidable	Unidad	2	2,360	4,720
Estanterías metálicas de 85x30x2.20 metros	Unidad	8	225	1,800
Azafates	Unidad	160	15	2,400
Mobiliario y equipo de oficina				3,115

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Escritorios para oficina	Unidad	2	500	1,000
Sillas para escritorio	Unidad	4	180	720
Archivo robot de 3 gavetas metálico	Unidad	1	525	525
Mesas cuadrada de plástico	Unidad	6	108	648
Sillas plásticas	Unidad	6	37	222
Equipo de computación				4,530
Equipo de computación	Unidad	2	2,000	4,000
Impresora multifuncional	Unidad	2	265	530
Intangible				3,500
Gastos de organización				3,500
Gastos de organización		1	3,500	3,500
Total inversión fija				40,565

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La inversión fija necesaria para el proyecto asciende a Q. 40,565.00, que se distribuye de la siguiente forma: 50.54% es destinado para el equipo de producción, 21.99% integra el mobiliario de producción, 7.68% se invierte en mobiliario de oficina, el 11.17% adquiere equipo de computación y el 8.63% es utilizado para los gastos de organización.

1.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es el recurso financiero necesario para las operaciones del proyecto que se distribuyen en materia prima, mano de obra, costos indirectos variables, costos fijos, gastos de venta y los gastos administrativos. A continuación el cuadro de la inversión en capital de trabajo.

Cuadro 18
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Inversión en Capital de Trabajo
Mes: 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Insumos				24,623.58
Leche	Litros	3,240.6844	4.50	14,583.08
Café pergamino	Libras	647.4828	7.58	4,907.92
Azúcar	Libras	1,620.1680	2.50	4,050.42
Agua	Litros	972.0930	0.43	418.00
Canela	Onzas	647.5000	1.00	647.50
Clavo de olor	Onzas	4.4320	2.50	11.08
Pimienta gorda	Onzas	4.4640	1.25	5.58
Mano de obra				8,455.34
Selección y limpieza de café pergamino	Día	6.7104	78.72	528.24
Molido de café pergamino	Día	7.5848	78.72	597.08
Pesado ingredientes	Día	3.7907	78.72	298.40
Hervir ingredientes	Día	15.1655	78.72	1,193.83
Mezclado	Día	16.0398	78.72	1,262.65
Reposado	Día	7.5848	78.72	597.08
Moldeado	Día	5.8318	78.72	459.08
Empaque	Día	10.2080	78.72	803.57
Control de calidad	Día	5.8318	78.72	459.08
Almacenado	Día	3.7909	78.72	298.42
Bonificación incentivo		89.9999	8.33	750.00
Séptimo día		(1/6)	7,247.43	1,207.91
Costos indirectos variables				9,193.72
Cuota patronal		7,705.34	0.1267	976.27
Prestaciones laborales		7,705.34	0.3055	2,353.98
Gas propano	Cilindro	0.6967	360.00	250.81
Papel de empaque metalizado	Millar	2.90	900.00	2,610.00
Bolsas de empaque 8X12 cristal	Millar	2.90	90.00	261.00
Stickers full color 10X19 cms.	Millar	2.9166	940.00	2,741.66
Costos fijos de producción				4,707.85
Alquiler inmueble	Mensual	1	590.91	590.91
Encargado de producción	Mensual	1	2700.00	2,700.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Cuota patronal	Mensual	2,700	0.1267	342.09
Prestaciones laborales	Mensual	2,700	0.3055	824.85
Útiles de cocina				3,349.00
Gabachas	Unidad	3	15.00	45.00
Redecillas	Caja	1	68.00	68.00
Guantes	Caja	1	9.00	9.00
Ollas #50 capacidad de 85 litros	Unidad	6	365.00	2,190.00
Paletas de madera	Unidad	12	10.00	120.00
Coladores #14	Docena	1	57.00	57.00
Moldes (tubos de pvc de 1 cms de largo X 1/2 pulgada de longitud)	Metro	200	4.00	800.00
Termómetros	Unidad	4	15.00	60.00
Gastos de Venta				8,547.88
Alquiler inmueble	Mensual	1	90.91	90.91
Publicidad	Mensual	1	625.00	625.00
Encargado comercialización	Mensual	1	2500.00	2,500.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250.00
Cuota patronal	Mensual	2,500	0.1267	316.75
Prestaciones laborales	Mensual	2,500	0.3055	763.75
Vendedor	Mensual	1	2,375	2,375.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250	250.00
Bonificación depreciación empleados	Mensual	1	350	350.00
Cuota patronal	Mensual	2,375	0.1267	300.91
Prestaciones laborales	Mensual	2,375	0.3055	725.56
Gastos de Administración				10,045.28
Alquiler inmueble	Mensual	1	318.18	318.18
Administrador	Mensual	1	3,000	3,000.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250	250.00
Cuota patronal	Mensual	3,000	0.1267	380.10
Prestaciones laborales	Mensual	3,000	0.3055	916.50
Encargado de compras	Mensual	1	2,500	2,500.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250	250.00
Cuota patronal	Mensual	2,500	0.1267	316.75
Prestaciones laborales	Mensual	2,500	0.3055	763.75
Honorarios contador	Mensual	1	500	500.00
Papelería y útiles	Mensual	1	150	150.00
Agua, luz y teléfono	Mensual	1	700	700.00
Total inversión en capital de trabajo				68,922.65

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La inversión de trabajo asciende a Q. 68,922.65 de los cuales el 35.72% es destinado a la compra de insumos, mano de obra 12.27%, costos indirectos el 13.33% que contempla la primera producción del proyecto. Se consideraron los gastos de venta y administración, porque se necesitan desde el inicio del proyecto.

4.7.3 Inversión total

Representa la consolidación de la inversión fija y la inversión en capital de trabajo, que es necesario para dar inicio a las actividades del primer año de vida del proyecto.

Cuadro 19
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Inversión Total
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Sub total	Total
Inversión fija		40,565.00
Equipo de producción	20,500.00	
Mobiliario de producción	8,920.00	
Mobiliario y equipo de oficina	3,115.00	
Equipo de computación	4,530.00	
Gastos de organización	3,500.00	
Inversión en capital de trabajo		68,922.65
Insumos	24,623.58	
Mano de obra	8,455.34	
Costos indirectos variables	9,193.72	
Costos fijos de producción	4,707.85	
Útiles de cocina	3,349.00	
Gastos de venta	8,547.88	
Gastos de administración	10,045.28	
Inversión total		109,487.65

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

La inversión total asciende a Q. 109,487.65, el 37.00% es para la inversión fija y el 63.00% es para la inversión en capital de trabajo. La inversión de capital de trabajo es la que demanda de más recursos para cubrir la primera producción

del proyecto, en la que se destinan Q. 68,922.65 para cubrir los costos y gastos de producción.

4.7.4 Financiamiento

Se determina la forma en que será financiado el proyecto, de acuerdo a los rubros de la inversión fija e inversión en capital de trabajo, que son distribuidos en recursos propios y recursos ajenos.

Cuadro 20
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Fuentes de Financiamiento
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
Inversión fija	25,565.00	15,000.00	40,565.00
Equipo de producción	5,500.00	15,000.00	20,500.00
Mobiliario de producción	8,920.00		8,920.00
Mobiliario y equipo de oficina	3,115.00		3,115.00
Equipo de computación	4,530.00		4,530.00
Gastos de organización	3,500.00		3,500.00
Inversión en capital de trabajo	43,922.65	25,000.00	68,922.65
Insumos	9,623.58	15,000.00	24,623.58
Mano de obra	3,455.34	5,000.00	8,455.34
Costos indirectos variables	4,193.72	5,000.00	9,193.72
Costos fijos de producción	4,707.85		4,707.85
Útiles de cocina	3,349.00		3,349.00
Gastos de venta	8,547.88		8,547.88
Gastos de administración	10,045.28		10,045.28
Total	69,487.65	40,000.00	109,487.65

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

De la inversión total, se necesita adquirir un préstamo por Q. 40,000.00, el que será destinado para cubrir parte de la compra del equipo de producción, insumos, mano de obra y los costos indirectos variables.

Los recursos que provienen de los socios representan el 63.47% de la inversión total, mientras que los recursos ajenos figuran con el 36.53% del total. A

continuación, se presenta el cuadro de amortización del préstamo.

Cuadro 21
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Año	Amortización a capital	Tasa de interés 12%	Total	Saldo de capital
				40,000.00
1	0.00	4,800.00	4,800.00	40,000.00
2	40,000.00	4,800.00	44,800.00	0.00
Total	40,000.00	9,600.00	49,600.00	0.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El préstamo será adquirido con el Banco de Desarrollo Rural -Banrural-, a una tasa de interés del 12%, con la posibilidad de cancelar el préstamo en el segundo año de operaciones del proyecto.

4.7.5 Estados financieros

A continuación, se presentan los estados financieros necesarios para la evaluación financiera.

- Hoja técnica del costo directo de producción

El siguiente cuadro contiene el costo de producción de una bolsa con 100 dulces de café con leche.

Cuadro 22
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Bolsa con 100 Dulces
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imputados costo unitario	Total Imputados
Insumos				8.442369
Leche	Litros	1.111092	4.50	4.999914

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imputados costo unitario	Total Imputados
Café pergamino	Libras	0.221994	7.58	1.682715
Azúcar	Libras	0.555485	2.50	1.388713
Agua	Litros	0.333288	0.43	0.143314
Canela	Onzas	0.222000	1.00	0.222000
Clavo de olor	Onzas	0.001520	2.50	0.003800
Pimienta gorda	Onzas	0.001531	1.25	0.001914
Mano de obra				2.898993
Selección y limpieza de café pergamino	Día	0.002300	78.72	0.181114
Molido de café pergamino	Día	0.002600	78.72	0.204714
Pesado ingredientes	Día	0.001299	78.72	0.102314
Hervir ingredientes	Día	0.005199	78.72	0.409314
Mezclado	Día	0.005499	78.72	0.432914
Reposado	Día	0.002600	78.72	0.204714
Moldeado	Día	0.001999	78.72	0.157400
Empaque	Día	0.003499	78.72	0.275514
Control de calidad	Día	0.001999	78.72	0.157400
Almacenado	Día	0.001299	78.72	0.102314
Bonificación incentivo	Día	0.030869	8.33	0.257139
Séptimo día			2.484851 / 6	0.414142
Costos indirectos variables				3.152147
Cuota patronal		2.641854	0.1267	0.334723
Prestaciones laborales		2.641854	0.3055	0.807086
Gas propano	Libras	0.023888	3.60	0.085997
Papel de empaque metalizado	Pliego	0.99	0.90	0.894857
Bolsas de empaque 8x12 cristal	Bolsa	0.99	0.09	0.089485
Sticker full color	Unidad	1.00	0.94	0.9400
Costo de producción de una bolsa				14.493509

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El costo de producción por unidad es de Q. 0.14, mientras que el costo por una bolsa con 100 dulces de café con lecha cada una, es de Q. 14.49.

- Estado de costo directo de producción proyectado

Este estado financiero es la integración de la producción anual, se presenta proyectado por los primeros cinco años de producción.

Cuadro 23
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	295,483	295,483	295,483	295,483	295,483
Leche	174,997	174,997	174,997	174,997	174,997
Café pergamino	58,895	58,895	58,895	58,895	58,895
Azúcar	48,605	48,605	48,605	48,605	48,605
Agua	5,016	5,016	5,016	5,016	5,016
Canela	7,770	7,770	7,770	7,770	7,770
Clavo de olor	133	133	133	133	133
Pimienta gorda	67	67	67	67	67
Mano de obra	101,465	101,465	101,465	101,465	101,465
Selección y limpieza de café pergamino	6,339	6,339	6,339	6,339	6,339
Molido de café pergamino	7,165	7,165	7,165	7,165	7,165
Pesado ingredientes	3,581	3,581	3,581	3,581	3,581
Hervir ingredientes	14,326	14,326	14,326	14,326	14,326
Mezclado	15,152	15,152	15,152	15,152	15,152
Reposado	7,165	7,165	7,165	7,165	7,165
Moldeado	5,509	5,509	5,509	5,509	5,509
Empaque	9,643	9,643	9,643	9,643	9,643
Control de calidad	5,509	5,509	5,509	5,509	5,509
Almacenado	3,581	3,581	3,581	3,581	3,581
Bonificación incentivo	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Séptimo día	14,495	14,495	14,495	14,495	14,495
Costos indirectos variables	110,325	110,325	110,325	110,325	110,325
Cuota patronal	11,715	11,715	11,715	11,715	11,715
Prestaciones laborales	28,248	28,248	28,248	28,248	28,248
Gas propano	3,010	3,010	3,010	3,010	3,010
Papel de empaque metalizado	31,320	31,320	31,320	31,320	31,320
Bolsas de empaque 8x12 cristal	3,132	3,132	3,132	3,132	3,132
Sticker full color	32,900	32,900	32,900	32,900	32,900
Costo de producción bolsas de 100 dulces c/u	507,273	507,273	507,273	507,273	507,273
Producción bruta	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000
Costo de producción de una bolsa con 100 dulces	14.4935	14.4935	14.4935	14.4935	14.4935

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El costo de producción por cada año asciende a Q. 507,273.00, que cubre la producción de 35,000 bolsas con 100 dulces cada una. Los insumos representan el 58.25%, la mano de obra figura con 20.00% y los costos indirectos integran el 21.75%, del costo total de producción.

- Estado de resultados proyectado

Este estado financiero se encuentra proyectado por los primeros cinco años de vida del proyecto, que se integra por las ventas, costo directo de producción, gastos de venta, gastos de administración, gastos financieros y cálculo de impuesto sobre la renta.

Cuadro 24
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Estado de Resultados Proyectado
del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	964,250	964,250	964,250	964,250	964,250
(-) Costo directo de producción	507,273	507,273	507,273	507,273	507,273
Ganancia marginal	456,977	456,977	456,977	456,977	456,977
(-) Costos fijos de producción	65,727	62,737	62,737	65,727	62,737
Alquiler inmueble	7,091	7,091	7,091	7,091	7,091
Encargado de producción	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,105	4,105	4,105	4,105	4,105
Prestaciones laborales	9,898	9,898	9,898	9,898	9,898
Útiles de cocina	3,349	359	359	3,349	359
Depreciación equipo de producción	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100
Depreciación mobiliario de producción	1,784	1,784	1,784	1,784	1,784
(-) Gastos de ventas	102,575	102,575	102,575	102,575	102,575
Alquiler inmueble	1,091	1,091	1,091	1,091	1,091
Encargado comercialización	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	3,801	3,801	3,801	3,801	3,801
Prestaciones laborales	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Vendedor	28,500	28,500	28,500	28,500	28,500
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Bonificación depreciación empleados	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
Cuota patronal	3,611	3,611	3,611	3,611	3,611
Prestaciones laborales	8,707	8,707	8,707	8,707	8,707
Publicidad	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
(-) Gastos de administración	129,376	129,376	129,376	127,866	127,866
Alquiler inmueble	3,818	3,818	3,818	3,818	3,818
Administrador	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,561	4,561	4,561	4,561	4,561
Prestaciones laborales	10,998	10,998	10,998	10,998	10,998
Encargado de compras	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	3,801	3,801	3,801	3,801	3,801
Prestaciones laborales	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165
Honorarios contador	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Dietas	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Papelería y útiles	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Agua, luz y teléfono	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Depreciación mobiliario y equipo	623	623	623	623	623
Depreciación equipo de cómputo.	1,510	1,510	1,510	-	-
Amortización gts. de organización	700	700	700	700	700
Ganancia en operación	159,299	162,289	162,289	160,809	163,799
(-) Gastos financieros	4,800	4,800	-	-	-
Interés sobre préstamo	4,800	4,800	-	-	-
Ganancia antes del ISR	154,499	157,489	162,289	160,809	163,799
(-) ISR 25%	38,625	39,372	40,572	40,202	40,950
Utilidad neta	115,874	118,117	121,717	120,607	122,849

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La ganancia neta del primer año asciende a Q. 115,874.00 que representa el 12.02%, de las ventas netas. A partir del tercer año el proyecto aumenta la utilidad neta, esto obedece a que no hay gasto por interés sobre préstamo, para el quinto año la utilidad es de Q. 122,849.00 que equivale a 12.74% de las ventas, esto quiere decir que en comparación al primer año de operaciones la utilidad a aumentado el 0.72%.

- Presupuesto de caja proyectado

En esta sección se proyecta el movimiento de efectivo durante los cinco años.

Cuadro 25
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Presupuesto de Caja Proyectado
al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	1,073,738	1,196,389	1,283,970	1,415,604	1,543,048
Saldo inicial	-	232,139	319,720	451,354	578,798
Aportación asociados	69,488	-	-	-	-
Préstamo	40,000	-	-	-	-
Ventas	964,250	964,250	964,250	964,250	964,250
Egresos	841,599	876,669	832,616	836,806	833,446
Equipo de producción	20,500	-	-	-	-
Mobiliario de producción	8,920	-	-	-	-
Mobiliario y equipo de oficina	3,115	-	-	-	-
Equipo de computación	4,530	-	-	-	-
Gastos de organización	3,500	-	-	-	-
Costo directo de producción	507,273	507,273	507,273	507,273	507,273
Costos fijos de producción	59,843	56,853	56,853	59,843	56,853
Gastos de venta	102,575	102,575	102,575	102,575	102,575
Gastos de administración	126,543	126,543	126,543	126,543	126,543
Amortización préstamo	-	40,000	-	-	-
Intereses sobre préstamo	4,800	4,800	-	-	-
Impuesto sobre la renta	-	38,625	39,372	40,572	40,202
Saldo final	232,139	319,720	451,354	578,798	709,602

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede ver durante los cinco años se contará con flujos de efectivo, que permite cubrir los costos, gastos y deudas que se adquieran en el desarrollo de las actividades.

- Estado de situación financiera proyectado

Este estado financiero, integra los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, también refleja dentro del patrimonio la utilidad acumulada al cierre de cada año.

El siguiente cuadro contiene el estado de situación financiera proyectado de los primeros cinco años del proyecto.

Cuadro 26
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo corriente	232,139	319,720	451,354	578,798	709,602
Caja y bancos	232,139	319,720	451,354	578,798	709,602
Activo no corriente	31,848	23,131	14,414	7,207	-
Equipo de producción	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500
(-) Depreciación acumulada	-4,100	-8,200	-12,300	-16,400	-20,500
Mobiliario de producción	8,920	8,920	8,920	8,920	8,920
(-) Depreciación acumulada	-1,784	-3,568	-5,352	-7,136	-8,920
Mobiliario y equipo de oficina	3,115	3,115	3,115	3,115	3,115
(-) Depreciación acumulada	-623	-1,246	-1,869	-2,492	-3,115
Equipo de computación	4,530	4,530	4,530	-	-
(-) Depreciación acumulada	-1,510	-3,020	-4,530	-	-
Gastos de organización	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
(-) Amortización acumulada	-700	-1,400	-2,100	-2,800	-3,500
Total activo	263,987	342,851	465,768	586,005	709,602
Pasivo y patrimonio					
Pasivo corriente	78,625	39,372	40,572	40,202	40,950
ISR por pagar	38,625	39,372	40,572	40,202	40,950
Préstamo	40,000	-	-	-	-
Patrimonio	185,362	303,479	425,196	545,803	668,653
Aportaciones de asociados	69,488	69,488	69,488	69,488	69,488
Utilidad del ejercicio	115,874	118,117	121,717	120,607	122,849
Utilidad no distribuida	-	115,874	233,991	355,708	476,315
Total pasivo y patrimonio	263,987	342,851	465,768	586,005	709,602

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La información financiera se integra, por el activo corriente que es caja y bancos, mientras el activo no corriente se integra por los activos fijos que se van depreciando de acuerdo a la ley. En el pasivo y patrimonio se detalla el impuesto

sobre la renta por pagar, las aportaciones y utilidades acumuladas en cada periodo.

4.7.6 Evaluación financiera

Tiene como finalidad evaluar la rentabilidad del proyecto, a través de herramientas que permiten medir razonablemente la inversión realizada durante el inicio del proyecto.

4.7.6.1 Punto de equilibrio

En este apartado se analiza el equilibrio entre los ingresos y egresos, con el fin de determinar el punto en el que no se obtienen pérdidas ni ganancias.

- Porcentaje de ganancia marginal

$$\% \text{ G.M.} = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{456,977}{964,250} = 0.473920$$

- Punto de equilibrio en valores

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ G.M.}} = \frac{302,478}{0.473920} = 638,246.9615$$

- Punto de equilibrio en unidades

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{P.E.V.}}{\text{Precio de venta}} = \frac{638,246.9615}{29} = 22,008.5159$$

El porcentaje de ganancia marginal indica que se tiene la capacidad de generar el 47.39% de ganancia sobre ventas antes de la deducción de los costos y gastos fijos. Para no tener pérdida ni ganancia en el primer año de producción, se necesita vender en valores Q. 638,246.04, esto en unidades representa 22,008 bolsas con 100 dulces de café con leche cada una.

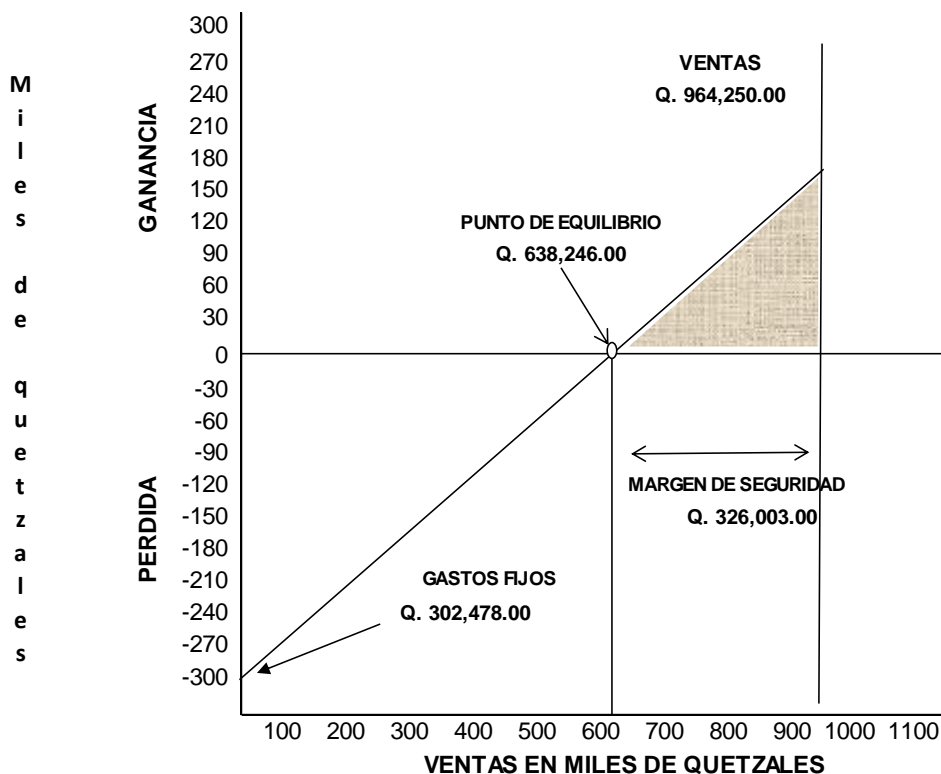
- Margen de seguridad

Ventas	964,250
(-) Punto de equilibrio	<u>638,247</u>
(=) Margen de seguridad	326,003

- Prueba del punto de equilibrio

Costo de producción	507,273.00		
Producción Neta en bolsas de 100 unidades	33,250.00		
Costo variable punto de equilibrio	15.25		
Ventas punto de equilibrio	22,008.5159	29	638,247
(-) Costos variables punto de equilibrio	22,008.5159	15.256331	335,769
Ganancia marginal			302,478
(-) Costos y gasto fijos			302,478
Utilidad neta			0

Gráfica 6
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Punto de Equilibrio
Año: 1



Fuente: elaboración propia Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La gráfica representa el punto de equilibrio de las ventas necesarias para no obtener pérdidas ni ganancias, que da como resultado la capacidad de cubrir los

costos y gastos de la producción, con un margen de seguridad de treinta y cuatro por ciento en el que podrían disminuir las ventas proyectadas para el primer año de vida del proyecto.

4.7.6.2 Flujo neto de fondos -FNF-

Se integra por los ingresos y egresos que se originan de las operaciones, de cada uno de los años proyectados en el estado de resultados, es importante mencionar que se descartan las depreciaciones y amortizaciones.

Cuadro 27
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Flujo Neto de Fondos -FNF-
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	964,250	964,250	964,250	964,250	964,250
Ventas	964,250	964,250	964,250	964,250	964,250
Egresos	839,659	837,416	833,816	836,436	834,194
Costo directo de producción	507,273	507,273	507,273	507,273	507,273
Costos fijos de producción	59,843	56,853	56,853	59,843	56,853
Gastos de venta	102,575	102,575	102,575	102,575	102,575
Gastos de administración	126,543	126,543	126,543	126,543	126,543
Gastos financieros	4,800	4,800	-	-	-
ISR	38,625	39,372	40,572	40,202	40,950
Flujo neto de fondos	124,591	126,834	130,434	127,814	130,056

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se obtiene un dato positivo para cada año del proyecto, los ingresos si cubren los costos y gastos que se generen en el desarrollo de las actividades, lo cual hace viable el proyecto.

4.7.6.3 Valor actual neto -VAN-

Se toma los datos del flujo neto de fondos, con el fin de actualizar los ingresos y egresos al inicio del proyecto.

Cuadro 28
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Valor Actual Neto -VAN-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20%	Valor actual neto
0	109,488		109,488	-109,488	1.00000	-109,488
1		964,250	839,659	124,591	0.83333	103,826
2		964,250	837,416	126,834	0.69444	88,079
3		964,250	833,816	130,434	0.57870	75,483
4		964,250	836,436	127,814	0.48225	61,639
5		964,250	834,194	130,056	0.40188	52,267
Total	109,488	4,821,250	4,291,009	530,241		271,806

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La tasa de rendimiento que se proyecta es del 20%, que da resultados favorables por cada año de vida del proyecto, esto quiere decir que la inversión de Q. 109,488 al inicio tiene un valor de Q. 271,807.00.

4.7.6.4 Relación beneficio costo -RBC-

Esta herramienta permite establecer la eficiencia con que se utilizan los recursos en el proyecto.

Cuadro 29
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Relación Beneficio Costo -RBC-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 20%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	109,488		109,488	1.00000		109,488
1		964,250	839,659	0.83333	803,542	699,715
2		964,250	837,416	0.69444	669,618	581,539
3		964,250	833,816	0.57870	558,015	482,532
4		964,250	836,436	0.48225	465,013	403,374
5		964,250	834,194	0.40188	387,510	335,244
Total	109,488	4,821,250	4,291,009		2,883,698	2,611,892

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{2,883,698}{2,611,892} = \text{Q. 1.10}$$

Se determinó que el proyecto es aceptable, derivado que por cada quetzal invertido se obtiene Q. 1.10 de ganancia.

4.7.6.5 Tasa interna de retorno -TIR-

Es la tasa de retorno que iguala el valor actual de los flujos netos de fondos con la inversión total del proyecto, esto de acuerdo a la tasa de actualización que hace que el valor de los ingresos sea igual al valor de los egresos.

Cuadro 30
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Tasa Interna de Retorno -TIR-

(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 112.55189 %	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 112.64589 %	Flujo neto de fondos actualizado	Factor de actualización 112.60217 %	TIR
0	-109,488	1.00000	-109,488	1.00000	-109,488	1.00000	-109,488
1	124,591	0.47047	58,617	0.47027	58,591	0.47036	58,603
2	126,834	0.22135	28,074	0.22115	28,049	0.22124	28,061
3	130,434	0.10414	13,583	0.10400	13,565	0.10406	13,573
4	127,814	0.04899	6,262	0.04891	6,251	0.04895	6,256
5	130,056	0.02305	2,998	0.02300	2,991	0.02302	2,994
	530,241		46		-40		0

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

$$\text{TIR} = (R+) + (\text{DR})$$

$$\text{TIR} = 1.1255189 + 0.0009400 \left[\frac{46}{46 - (-40)} \right]$$

$$\begin{aligned} \text{TIR} &= 1.1255189 + 0.0009400 \left[0.534884 \right] \\ \text{TIR} &= 1.1260217 \times 100 \\ \text{TIR} &= 112.60217\% \end{aligned}$$

La TIR es de 112.60217% la cual es mayor a la TREMA que los asociados de la cooperativa esperan obtener de rentabilidad como porcentaje mínimo, por lo tanto, el proyecto es aceptable.

4.7.6.6 Periodo de recuperación de la inversión -PRI-

Tiempo que se estima necesario para recuperar la inversión realizada desde el inicio del proyecto.

Cuadro 31
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Período de Recuperación de la Inversión -PRI-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	109,488		
1		103,826	103,826
2		88,079	191,905
3		75,483	267,388
4		61,639	329,027
5		52,267	381,294

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

PRI = 1 año y 23 días

	Inversión total	109,488
(-)	Recuperación al año	103,826
	Monto pendiente de	
(=)	recuperar	5,662

5,662 / 88,079	0.0642832
0.0642832 x 12	0.7713984
0.7713984 x 30	23.141952

El tiempo para recuperar la inversión será de 1 año y 23 días, por lo cual hace atractivo el proyecto por el poco tiempo que se necesita de operaciones y empezar a generar ganancias.

4.8 IMPACTO SOCIAL

Se estima que el proyecto de dulce de café con leche, tendrá un impacto favorable en la economía de los habitantes del municipio de San Felipe, dado que implementarán la Cooperativa; esto se debe a que en Guatemala se observa que el cooperativismo ha aumentado en los últimos años; en el año 2010 las actividades cooperativistas representaban un flujo de capital de ocho millones, también ha aumentado la exportación de productos agrícolas, así como productos no tradicionales.

El proyecto permitirá ampliar el comercio de la región, promoverá la formación de asociaciones, cooperativas debido a que conocerán las ventajas y beneficios que se obtienen al trabajar en conjunto, lo cual no es posible o poco probable en forma individual, así mismo servirá como ejemplo para la introducción de nuevos productos artesanales no tradicionales, que incrementarán los ingresos de los habitantes de la comunidad, además de mejorar el nivel de vida y económico de la población.

CONCLUSIONES

El “Financiamiento de Unidades Artesanales (Panadería) y Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche”, de la investigación realizada el segundo semestre del año 2015, en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, se dan las siguientes conclusiones.

1. El financiamiento que proporcionan las entidades financieras instaladas en el Municipio, no es utilizado por el sector artesanal de San Felipe, principalmente en la producción de pan, ya que los artesanos prefieren inclinarse al uso de financiamiento interno proveniente de la venta diaria del producto, ahorros familiares, pagos anticipados de sus clientes y de esa forma poder financiar sus operaciones diarias y evitar contraer deudas que a largo plazo puedan afectar su patrimonio.
2. La actividad artesanal en San Felipe no cuenta con organizaciones específicas que brinden asistencia técnica a la producción artesanal en general en el Municipio, a pesar de estas limitantes los productores trabajan diariamente para poder generar ingresos.
3. La falta de organización, el temor a perder sus bienes, el cobro de altas tasas de interés y la falta de garantías, han sido limitantes para que los productores de pan obtengan financiamiento de parte de las entidades que se dedican a esa actividad en el Municipio.
4. El sector artesanal del Municipio, en lo que respecta específicamente a la elaboración de pan, se caracteriza por ubicarse dentro del sector de pequeños artesanos, derivado de las características tecnológicas y que la mano de obra utilizada en su producción es familiar, además de no contar con asistencia de crédito financiero y técnico que permita aumentar su volumen y calidad de la producción.
5. La ejecución del proyecto propuesto de dulce de café con leche será de provecho para la comunidad ya que se cuenta con las condiciones

necesarias tanto en insumos, mano de obra e infraestructura para desarrollarlo, así mismo generara nuevas fuentes de trabajo.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones planteadas se presentan las siguientes recomendaciones.

1. Que las autoridades municipales se organicen conjuntamente con el gremio de artesanos para poder formar asociaciones, comités y con esto poder negociar créditos con las entidades financieras locales y así obtener tasas de interés preferenciales que puedan ser canceladas por los productores de artesanías a largo plazo y así mismo contribuir al desarrollo de la producción artesanal de la localidad.
2. Por medio de las autoridades municipales gestionar ayuda nacional o de alguna entidad internacional que contribuya a la creación de una entidad que les permita a los productores artesanales agenciarse de recursos técnicos y financieros para mejorar las condiciones de producción, debido a que esta es una actividad de importancia para la economía del Municipio.
3. Por medio de los comités de Desarrollo gestionar ante la Municipalidad la creación de un organismo que se dedique a la implementación de créditos no en forma de negocio, si no que apoyando a los productores y así mejorar los niveles de producción e ingresos de los artesanos.
4. Se propone que las autoridades municipales, insten a las entidades regionales y locales, que son fuentes de conocimiento tanto en técnicas y modalidades de elaboración artesanal, así como proporcionar orientación sobre las modalidades de crédito posibles que hay en la región, para que los artesanos productores del Municipio puedan elevar el nivel de producción y poder tener mejor tecnología para elaborar el producto. Y con esto dejar de ser pequeño artesano.
5. Que los Comités de Desarrollo de la localidad promuevan la implementación del proyecto, por medio de la asistencia crediticia y

técnica, tomando en cuenta los resultados obtenidos en los diferentes estudios que se realizaron para este proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados). Editorial Praxis. Primera Edición. Guatemala 2015. 176 páginas.
- BANCO DE GUATEMALA. Documento de Guatemala en Cifras año 2013, Guatemala 2014. 68 páginas.
- CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. Observatorio del Mercado Laboral, división de planificación. Guatemala 2010. 50 páginas.
- _____. 2010. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Dirección Técnica de Coordinación Regional y Departamental. Guatemala. 37 p.
- Concepto Crédito comercial, (en línea), Guatemala. Recuperado el 01 de febrero del 2016. Disponible en: http://es.slideshare.net/meg12560/creditos-bancarios?next_slideshow=
- _____. 2016. De plazo, (en línea), Guatemala. Recuperado el 02 de febrero del 2016 disponible en: <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PLAZO.htm>. Guatemala.
- _____. 2016. Fuentes externas de financiamiento, (en línea), Guatemala. Recuperado el 14 de enero del 2016. Disponible en: <http://www.sefin.gob.hn/wpcontent/uploads/sami/docs/CLASIFICADORES/FUENTE%20FINANCIAMIENTO.pdf>. Guatemala.
- _____. 2016. Sistema financiero no regulado, (en línea), Guatemala. Recuperado el 30 de enero del 2016 disponible en: <http://www.jfsalazar.com/admonfina/doc6.pdf>. Guatemala.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Número 2-70. Código de Comercio. Guatemala 1991. 227 páginas.
- _____. 2002. Decreto Número 1441-2002. Código de Trabajo. Jiménez y Ayala Editores. Guatemala. 148 p.

- _____. 2003. Decreto Número 6-91. Código Tributario. Ediciones Arriola. Guatemala 89 p.
- _____. 2012. Decreto Número 10-2012. Ley de Actualización Tributaria -. Ediciones Arriola. Guatemala 109 p.
- _____. 2004. Decreto Número 17-2002. Ley Monetaria. Ediciones Arriola. Guatemala.
- _____. 2000. Decreto Número 295. Acuerdo 97. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Guatemala.
- _____. 2004. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto Número 19-2002. Guatemala.
- _____. 2012. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92. Guatemala.
- _____. 2009 Ley de Supervisión Financiera. Decreto Número 18-2002. (en línea), Guatemala. Consultado el 2 de febrero de 2009. Disponible en: <http://sib.gob.gt>
- _____. 2010 Ley de Timbres Fiscales y Papel Sellado especial para Protocolo Decreto Número 37-92. Guatemala.
- _____. 2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto 16-2002. (en línea), Guatemala. Consultado el 02 de febrero de 2009. Disponible en: <http://www.sib.gob.gt>.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, reformada por consulta popular, Acuerdo Legislativo 18-93 Artículo. 40 Pág. 12.
- Energuate. Tarifas vigentes. Recuperado el 12 de octubre 2015. Disponible en: <http://www.energuate.com/tarifas-vigentes>.
- Gitman, L. (1996). Administración financiera básica. Editorial Karla, tercera edición México.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN- Fuentes Hidrológicas del municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu. Guatemala 2015.

- _____, 2015. Localización geográfica, Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. IV Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala 1994. 1,501 páginas.
- _____. 2002. X Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002. Tomo I Volumen II. Guatemala. 275 p.
- _____. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002. Tomo II Volumen I. Guatemala. 175 p.
- Ms.C.Lic. Mario Roberto Gándara: concepto de sistema financiero. Recuperado el 01 de marzo del 2016. Disponible en: <http://www.jfsalazar.com/admonfina/doc6.pdf> el 01 de marzo de 2016.
- PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO, Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Litografía Cimgra. Sexta Edición. Guatemala 2005. 236 páginas.
- PLAN DE DESARROLLO SAN FELIPE RETALHULEU 2011 – 2025. Administración Municipal. Guatemala 2010. 84 páginas.
- Villaseñor Fuente, Emilio. Elemento de administración de Crédito y cobranza. Editorial Trillas, 4ta edición. México 2007.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Aspectos culturales y deportivos
Año 2015

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	La fiesta titular del Municipio se celebra cada año en honor a Santa Catalina, del 22 al 26 de noviembre siendo el 25 el día de mayor celebración. El 14 de febrero del año 1887 la feria titular fue establecida oficialmente por Acuerdo Gubernativo. En el Municipio también se celebra el día de San Felipe Apóstol en los días comprendidos del 30 de abril al 2 de mayo. Como costumbre existe las llamadas "PEDIDAS" las cuales son cuando algún joven va a solicitar a los padres de la novia, la mano de esta.
Idioma	El 90% habla español y 10% representa otros idiomas mayas.
Folklore	Anualmente, durante las distintas celebraciones religiosas, se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: baile de la conquista y los mexicanos.
Religión	Los pobladores practican varias religiones, entre ellas se encuentran: católica el 37.41%, evangélica el 38.25%, mormona 2.34% y otros el 22%.
Sitios sagrados	El Municipio no cuenta con sitios sagrados.
Deportes	Dentro del Municipio se práctica el ciclismo, atletismo, básquetbol; siendo el más representativo el fútbol.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de centros poblados por categoría
Años 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Año 2015
Villa	1	1	1
Aldea	1	1	7
Caserío	6	6	12
Colonia	2	3	9
Finca	30	20	34
Lotificación	1	0	4
TOTAL	41	31	67

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población, V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Usos del suelo por hectáreas
Años 1979, 2003 y 2015

Categoría	Censo 1979	Censo 2003	Año 2015
Cultivos anuales	390.52	681.42	14.18
Cultivos permanentes	6,727.42	5,293.85	3,533.73
Bosques y montes	175.23	406.75	0.31
Otras tierras	321.02	142.55	12.42
Pastos		721.95	0.02
TOTAL	7,614.19	7,246.52	3,560.66

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Población según Género, Grupo Étnico y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2015

Área geográfica	Género		Grupo étnico		Edad			
	M	F	Indígena	No indígena	0-6	7-14	15-64	65 y más
Censo 1994								
Urbana	2,139	2,316	808	3,645	797	939	2,461	246
Rural	3,803	3,784	4,183	3,406	1,754	1,843	3,692	308
Total	5,942	6,100	4,991	7,051	2,553	2,782	6,153	554
Censo 2002								
Urbana	3,118	3,379	495	6,002	1,024	1,330	3,736	407
Rural	5,360	5,411	3,447	7,324	2,356	2,469	5,355	591
Total	8,478	8,790	3,942	13,326	3,380	3,799	9,091	998
Año 2015								
Urbana	3,898	4,014	633	7,279	1,247	1,620	4,549	496
Rural	9,630	10,223	3,971	15,882	4,343	4,551	9,869	1,090
Total	13,528	14,237	4,604	23,161	5,590	6,171	14,418	1,586

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población, VI Censo de Habitación 2002 y Proyección de Población 2015 del Instituto de Estadística -INE-.

Anexo 5

Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu Análisis de la vivienda Años 1994, 2002 y 2015

Descripción	1994	2002	2015
Forma de propiedad			
Propia		1,966	446
Alquilada		541	82
En préstamo		646	65
Otros		241	3
Tipo			
Casa formal	2,468	3,393	539
Improvisada	18	310	34
Apartamento	2	14	
Rancho	99	93	22
Palomar	72		1
Materiales de la paredes			
Ladrillo		19	8
Block		2,265	450
Concreto		38	
Adobe		31	6
Madera		1,224	94
Lamina		124	
Bajar		16	
Lepa		76	
Otro material		17	38
Techo			
Concreto		165	96
Lámina metálica		3,584	496
Asbesto cemento		30	
Teja		14	1
Otro material		17	3
Piso			
Ladrillo cerámico		167	148
Ladrillo cemento		217	41
Ladrillo barro		16	
Torta de cemento		2,119	319
Madera		13	
Tierra		672	88
Otro material		5	
Material no establecido		601	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 6
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Niveles de ingresos mensuales por hogar
Año 2015

Nivel de ingresos Q	Hogares encuestados	Porcentaje
De 1 a 615	32	5.37
De 616 a 1,230	89	14.93
De 1,231 a 1,825	114	19.13
De 1,826 a 2,460	81	13.59
De 2,461 a 3,075	78	13.09
De 3,076 a 3,762	67	11.24
De 3,763 a 4,305	33	5.54
De 4,306 y mas	102	17.11

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 7
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República
Año: 2015

Descripción	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Total pobreza %	No pobres %	Total %
Municipal	39.50	37.91	77.41	22.59	100
Departamental	12.67	46.57	59.24	40.76	100
República	16.00	66.00	82.00	18.00	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Guatemala en Cifras del Banco de Guatemala e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 8
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Tenencia y uso de la tierra
Años 1979, 2003 y 2015

TENENCIA						
Régimen	Censo 1979		Censo 2003		Año 2015	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
	(Mzs)		(Mzs)		(Mzs)	
Propia	7,633	97.98	4,613	87.25	4,006	99.78
Arrendada	37	0.48	658	12.45	7	0.17
Colonato	117	1.50	1	0.02	2	0.05
Otro	3	0.04	15	0.28	-	-
USO						
Cultivos anuales y temporales	391	5	681	9	14	0.34
Cultivos permanentes	6,727	86	5,294	73	3,534	86.92
Pastos	214	3	722	10	1	0.02
Bosques	175	2	407	6	12	0.30
Otras tierras	321	4	143	2	505	12.42

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 9
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Concentración de la tierra
Años 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Fincas		Superficie Mzs.		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	589	82	204	3	82	3	424	245
Subfamiliares	86	12	200	2	94	5	1,034	498
Familiares	17	2	456	6	96	11	9,638	1,100
Multifamiliares	26	4	6,967	89	100	100		
Total	718	100	7,827	100	372	119	11,096	1,844
Censo 2003								
Microfincas	231	85	165	10	85	10	1,106	908
Subfamiliares	19	7	52	3	92	13	5,843	1,259
Familiares	13	5	843	51	97	64	9,650	6,357
Multifamiliares	9	3	607	36	100	100		
Total	272	100	1,667	100	374	187	16,599	8,524
Año 2015								
Microfincas	83	73	207	5	73	5	417	397
Subfamiliares	8	7	32	1	80	6	1,365	518
Familiares	12	10	474	11	90	17	9,036	1,710
Multifamiliares	11	10	3,458	83	100	100		
Total	114	100	4,171	100	343	128	10,818	2,625

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 10
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Cálculo de Depreciaciones y Amortizaciones
Años: 1 - 5

Descripción	Costo Q.	%	Deprec. y amort. anual Q.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Equipo de producción	20,500	20.00	20,500	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	20,500
Mobiliario de producción	8,920	20.00	8,920	1,784	1,784	1,784	1,784	1,784	8,920
Mobiliario y equipo de oficina	3,115	20.00	3,115	623	623	623	623	623	3,115
Equipo de computación	4,530	33.33	4,530	1,510	1,510	1,510			4,530
Gastos de organización	3,500	20.00	3,500	700	700	700	700	700	3,500
Totales	40,565			8,717	8,717	8,717	7,207	7,207	40,565

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 11
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Dulce de Café con Leche
Útiles de Cocina

Años: 1 - 5

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Cantidad de compras al año	Año	Año	Año	Año	Año	Total
					1	2	3	4	5	
Gabachas	Unidad	3	15.00	1	45	45	45	45	45	225
Redecillas	Caja	1	68.00	1	68	68	68	68	68	340
Guantes	Caja	1	9.00	1	9	9	9	9	9	45
Ollas #50 capacidad de 85 litros	Unidad	6	365.00	1	2,190			2190		4,380
Paletas de madera	Unidad	12	10.00	1	120	120	120	120	120	600
Coladores #14	Docena	1	57.00	1	57	57	57	57	57	285
Molces (tubos de pvc de 1 cms de largo X 1/2 pulgada de longitud)	Metro	200	4.00	1	800			800		1,600
Termómetros	Unidad	4	15.00	1	60	60	60	60	60	300
Totales			543		3,349	359	359	3,349	359	7,775

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015